

# 1. Descripción del Título

## 1.1. Datos Básicos

**Nivel:** Máster

**Denominación corta:** Máster en Discapacidad y Dependencia

**Denominación específica:** Máster Universitario en Discapacidad y Dependencia por la Universidad de A Coruña

**Especialidades:**

1. Rehabilitación funcional en la discapacidad y en la dependencia
2. Intervención psicológica en la discapacidad y en la dependencia

**Título conjunto:** NO

**Rama:** Ciencias de la Salud

**ISCED 1:** Psicología

**ISCED 2:** Terapia y rehabilitación

**Habilitada para la profesión regulada:** NO

**Profesión regulada:**--

**Vinculado con Profesión Regulada:** NO

**Profesión Regulada Vinculada:** --

**Tipo de Vinculación:**--

**Resolución:** --

**Norma:**--

**Universidades:**

**Código:** 037

**Universidad:** UNIVERSIDAD DE A CORUÑA

**Universidad solicitante:** UNIVERSIDAD DE A CORUÑA

**Agencia evaluadora:** Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG)

## 1.2. Distribución de Créditos en el Título

|                                               |           |
|-----------------------------------------------|-----------|
| Número de créditos en Prácticas Externas      |           |
| Número de créditos en optativos               |           |
| Número de créditos en obligatorios            | <b>54</b> |
| Número de créditos Trabajo Fin de Máster      | <b>6</b>  |
| Número de créditos de Complementos Formativos |           |
| <b>Créditos totales</b>                       | <b>60</b> |

### Especialidades:

- 1. Rehabilitación funcional en la discapacidad y en la dependencia**
- 2. Intervención psicológica en la discapacidad y en la dependencia**

### 1.3. Información vinculada a los Centros en los que se imparte

#### 1.3.1. Universidade da Coruña (Solicitante)

##### 1.3.1.1. Facultad de Fisioterapia (A Coruña) (15026893) - Universidade da Coruña

Tipos de Enseñanza que se imparten en el Centro:

| Presencial | Semipresencial | A distancia |
|------------|----------------|-------------|
| <b>SÍ</b>  | <b>NO</b>      | <b>NO</b>   |

Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas:

|                                    | Número de plazas |
|------------------------------------|------------------|
| <b>Primer año de implantación</b>  | <b>30</b>        |
| <b>Segundo año de implantación</b> | <b>30</b>        |
| <b>Tercer año de implantación</b>  |                  |
| <b>Cuarto año de implantación</b>  |                  |

Créditos por curso:

|                        | Tiempo completo                             |                       | Tiempo parcial        |                       |
|------------------------|---------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
|                        | ECTS Matrícula mínima                       | ECTS Matrícula máxima | ECTS Matrícula Mínima | ECTS Matrícula máxima |
| <b>Primer curso</b>    | 60                                          | 60                    | 12                    | 55,5                  |
| <b>Resto de cursos</b> | Créditos totales de las materias pendientes | 42                    | 4,5                   | 48                    |

Tabla de créditos por curso siguiendo lo dispuesto en el Artículo 25.1 de la Normativa de Gestión Académica de la Universidad de A Coruña del curso 2014/2015 y artículo 3.2 de la Normativa de permanencia de estudiantes de grado y máster en la Universidad de A Coruña, aprobada por el Consejo Social de 27 de marzo de 2014.

**Normas:**

Será de aplicación la Normativa de permanencia de estudiantes de grado y máster en la Universidad de A Coruña, aprobada por el Consejo Social de 27 de marzo de 2014, la cual se encuentra disponible **en** [http://www.udc.gal/export/sites/udc/normativa/galeria\\_down/academica/PERMANENCIA.pdf](http://www.udc.gal/export/sites/udc/normativa/galeria_down/academica/PERMANENCIA.pdf)

**Lenguas en las que se imparte:**

- ❖ castellano
- ❖ gallego

## **2. Justificación**

### **2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

#### **2.1.1. Objetivos generales del programa en función de las competencias genéricas y específicas conforme a los perfiles académico, investigador y profesional**

Los objetivos generales del Máster en discapacidad y en dependencia son los siguientes:

- 1) Especializar a graduados universitarios en titulaciones de los ámbitos de ciencias de la salud y de ciencias sociales y jurídicas en la investigación e intervención en la discapacidad y en la dependencia;
- 2) Conocer las características fundamentales del funcionamiento de las personas con discapacidad y dependencia, incidiendo en sus aspectos diversos;
- 3) Comprender el fenómeno de la discapacidad y la dependencia en su dimensión jurídica, socioeconómica, sanitaria, humana y ética;
- 4) Analizar los recursos legislativo-normativos, humanos, materiales y profesionales disponibles para la investigación, la intervención y la rehabilitación de la discapacidad física, psíquica y social;
- 5) Adquirir la capacidad investigadora, orientándola a tópicos relacionados con la discapacidad y la dependencia;
- 6) Adquirir competencias en la gestión de los recursos empleados en el manejo de la discapacidad y la dependencia;
- 7) Conocer y aplicar estrategias, programas y técnicas de intervención en la discapacidad;
- 8) Conocer y aplicar estrategias, programas y técnicas de intervención en la dependencia, especialmente en lo relativo a las personas mayores;
- 9) Adquirir las competencias para abordar procesos que derivan en discapacidad y dependencia, desde el punto de vista de la rehabilitación funcional, como el dolor crónico o las disfunciones cardiorrespiratorias y neurológicas.

Además de estos objetivos, y siguiendo los descriptores establecidos en Dublín, los estudiantes deberán ser capaces de:

- (a) demostrar, poseer y comprender conocimientos ya utilizados en sus respectivos primeros ciclos de procedencia, ampliándolos y mejorándolos, de forma que puedan desarrollar ideas originales y realizar aplicaciones nuevas de estas ideas, especialmente en un contexto de investigación;
- (b) aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o inter y transdisciplinares) relacionados con la discapacidad y la dependencia;
- (c) integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada,

incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, algo esencial en la temática de la discapacidad y la dependencia;

(d) comunicar sus conclusiones, así como las razones que las sustentan y los conocimientos que apoyan estos argumentos, a profesionales de la discapacidad y de la dependencia y a cuidadores familiares de estas personas, empleando un mensaje claro y no ambiguo;

(e) alcanzar las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando (por ejemplo, realizando estudios de doctorado) de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### **2.1.2. Justificación y análisis de la demanda social**

El Máster presenta una clara orientación investigadora, estando ligado al antiguo programa de doctorado de *"Salud, discapacidad y dependencia"*, actualmente en proceso de reestructuración y verificación para su adaptación a la nueva normativa.

El Libro Blanco de la Dependencia fija el número de personas con discapacidad en más de 3,5 millones existentes en España, de los cuales más de dos millones son mayores de 65 años, lo que pone de manifiesto un fenómeno ampliamente constatado que es el de la fuerte asociación a la edad. Más del 32 por ciento de las personas mayores de 65 años tiene alguna discapacidad, mientras que entre las menores de 65 años la proporción de personas con discapacidad no llega al 5 por ciento, siendo 1.290.821 el número de personas con discapacidad con edades entre 6 y 64 años y cerca de 50.000 los menores de 6 años con discapacidad.

En la Comunidad Autónoma de Galicia, el número de personas con discapacidad es de 626.897. Aunque el aumento de la prevalencia es continuo a medida que avanza la edad ese incremento se acelera de forma notable. Factores de carácter demográfico, médico y social, entre los que podemos citar el envejecimiento de la población, las mayores tasas de supervivencia de las personas afectadas por alteraciones congénitas, enfermedades y accidentes graves, hacen que el número de personas con discapacidad o en situación de dependencia no deje de aumentar.

En cualquier caso, esta problemática de la discapacidad está muy relacionada con la institucionalización y con la utilización de servicios muy costosos desde el punto de vista tanto humano como económico. El efecto neto de la incapacitación en un individuo o en la familia depende de la interacción entre el tipo de discapacidad experimentada y el rol que desempeñaba la persona antes de verse afectada por la enfermedad, la estructura de la familia, su flexibilidad y sus recursos emocionales, sociales y económicos.

La discapacidad es una condición de larga duración (en un número importante de casos persiste a lo largo de todo el ciclo vital de la persona). Asimismo, conlleva un importante impacto sobre el funcionamiento del individuo en su vida cotidiana. Se manifiesta fundamentalmente en forma de una problemática para la adecuada realización de las actividades de la vida diaria (AVDs), de modo

que puede abarcar tres grados: moderada, severa y total. Ello genera un grado de dependencia en el funcionamiento diario que puede ser más o menos relevante.

Su repercusión sobre el desarrollo y el funcionamiento de las personas que la padecen está directamente relacionada con la actuación temprana (atención temprana) y con la implementación de planes terapéuticos eficaces, que brinden los apoyos necesarios y en los que se implique de forma importante el contexto más próximo.

Resulta un hecho evidente la asociación entre la dependencia y el envejecimiento de la población, cuestión ésta que afecta de forma especialmente acelerada a los países industrializados. En efecto, podemos comprobar cómo en Europa, actualmente, casi el 16% de la población es mayor de 65 años (como dato de comparación, señalemos que, a comienzos del pasado siglo, este colectivo de mayores representaba sólo el 5% de la población europea). En España, el 16,9% de la población en 2010 superaba los 65 años, lo que representa una población superior a los 7,9 millones de personas (en 1980, este colectivo estaba integrado sólo por algo más de 4 millones de personas). Además, los estudios prospectivos indican que la tendencia se dirige hacia un acusado incremento de este colectivo de personas mayores. De hecho, en Europa se calcula que, para el año 2020, los mayores de 65 años representarán el 20% de la población. En España se estiman unas cifras similares: para el 2016 un 18,5% y para el 2026, un 21,6% de la población será mayor de 65 años, suponiendo un total de 10.876.681. Dentro de este colectivo, el número de mayores de 80 años es el que más va a acelerar su crecimiento, suponiendo hasta 2,9 millones de personas para el año 2016, lo que en términos relativos supone que para esa fecha este grupo de edad constituirá el 6,1% de los españoles, creciendo hasta el 6,8% en 2026. Un dato especialmente indicativo de esta tendencia es el de que, desde 1999, hay 101 mayores por cada 100 menores de 15 años. La tasa de dependencia entre los mayores de 64 años en España en 2013 se sitúa en el 26,66%.

Centrándonos en la realidad de Galicia, hay que señalar que en el momento actual es la segunda comunidad autónoma con la población más envejecida del estado español, lo que se acompaña además de un notable incremento del fenómeno del sobreenvjecimiento. De hecho, presenta una proporción de mayores de 64 años superior al 18%, siendo una de las más viejas del mundo. Además, las provincias de Lugo y Ourense presentan unas tasas de vejez que sobrepasan el 25%, y la tendencia es que estos porcentajes vayan en aumento.

Según las proyecciones realizadas por el Instituto Galego de Estatística, para el año 2026 en el territorio de Galicia la proporción de mayores de 64 años, en relación a la población total, será del 23,82%. En concreto, la tasa de dependencia de Galicia ha sido del 35,91% en 2013, superior a la media nacional y alcanzando el 45% en la provincia de Lugo y el 49% en la provincia de Ourense. Ello supone que cerca de 170.000 mayores presentan discapacidades, y de ellos unos 115.000 precisan ayuda para la realización de las AVDs, número que seguirá aumentando en los años venideros.

Este elevado envejecimiento poblacional de Galicia la convierte en una de las 25 regiones más vulnerables de aquí al año 2020. La comunidad gallega ocupa el puesto 21 de las 257 áreas europeas analizadas por Bruselas y el índice de envejecimiento en Galicia se sitúa en 136,7, cuando por ejemplo, en el conjunto de

Portugal este índice es de 115,5. La Unión Europea recomienda que las áreas más débiles demográficamente preparen "sus economías y sistemas de atención social para el futuro impacto del envejecimiento poblacional."

Este incremento de la dependencia plantea, como necesidad inmediata, una mayor protección social, cuyo cuidado está actualmente casi exclusivamente soportado por el sistema informal (familia o allegados), y, para ser mucho más concretos y fieles a la realidad, por las mujeres. Esta necesidad se convierte todavía en más acuciante porque comienza a percibirse una crisis de este tipo de apoyo, como consecuencia, básicamente, de la transformación del modelo de familia, del cambio en la posición social de la mujer y en su nivel formativo, de su incorporación al mercado laboral y del cambio en las condiciones de vida (reducción del tamaño de la vivienda, continuidad de los jóvenes en casa....).

Este reconocimiento de la fuerte carga sufrida por las familias llevó a Neugarten (1981), reproducido en Neugarten (1999) a plantear la adopción de ciertas medidas de política social que podrían contribuir a desempeñar las tareas derivadas del cuidado con mayor eficacia y menor agobio. Entre estas medidas se encuentra el considerar a la familia, y no sólo a la persona individual, como la unidad que recibe los servicios y las ayudas, así como la unidad básica sobre la que desarrollar la investigación y los programas de formación.

En la misma dirección, también se destaca la importancia de promover redes vecinales que puedan ofrecer servicios preventivos y asistenciales a las familias en situaciones de crisis, así como involucrar a otras personas como voluntarios, abuelos adoptivos, tutores, profesores y ayudantes para las personas de edad avanzada.

El impacto de la discapacidad en la familia es una de las cuestiones de especial relevancia, no sólo por los cambios que genera en su funcionamiento (reorganización de roles, conflictividad....), sino también debido al surgimiento de una nueva figura de especial relevancia, que es la del cuidador/a principal. Como consecuencia de las nuevas funciones de asistencia directa que debe asumir el cuidador principal, éste puede sufrir una fuerte carga emocional (estrés del cuidador). Algunas de las actuaciones que inciden en una mejora de la atención a este colectivo son las siguientes:

- (a) Prestar atención a las familias cuidadoras (atención a sus demandas de ayuda: programas de respiro o descanso, servicio de ayuda a domicilio, prestación económica, compatibilización de la vida profesional con la labor de cuidado....);
- (b) Fomentar el voluntariado y la participación de la iniciativa social en esta ayuda;
- (c) incorporación de los varones a este cuidado;
- (d) desarrollar vías y procedimientos estables y generalizados de complementación sociosanitaria;
- (e) sustitución del principio de subsidiariedad por el de complementariedad.

El Consejo de Europa (1998) recomienda la adopción de una serie de medidas para mejorar la calidad de vida de los cuidadores. Entre ellas se encuentran las siguientes:

- Promover su formación teórica y práctica idónea para desarrollar eficazmente su labor. Esta formación deberá poner el acento en nociones básicas de gerontología, psicología, ética, comunicación con la persona dependiente y manejo del estrés. Ha de comprender una formación básica para la dispensación de cuidados (higiene, ergonomía) y una formación específica adaptada al caso particular de la persona dependiente (utilización de ayudas técnicas....).
- Potenciar su acceso a la información: ser informados del estado de la legislación sobre derechos y ayudas a las que puedan acceder, de las posibilidades disponibles y las normas de calidad, de los códigos de buenas prácticas, de las posibilidades de recibir apoyo y servicios de respiro, formación....
- Diseñar estrategias de ayuda a los cuidadores basadas en el conocimiento y comprensión de sus problemas o necesidades. En particular, deben ser estimulados a formar parte de redes de autoayuda, así como de redes de apoyo material, psicológico y social. Estas estrategias deben incluir la mejora de su capacidad para abordar situaciones difíciles. También han de incluir la atención temporal al mayor dependiente mediante los programas intermedios o de respiro que le permitan disfrutar de períodos de descanso.
- Desarrollo de un conjunto diversificado de servicios sociales que permitan atender las diferentes necesidades. Entre ellos, el Servicio de Ayuda a Domicilio, que ha de ser programado atendiendo a las necesidades de la persona dependiente y del cuidador principal. Desarrollar vías y procedimientos estables y generalizados de coordinación y complementación sociosanitaria, indispensable para poder organizar adecuadamente un plan de cuidados.

La atención a la dependencia se erige como el gran reto de la política social de las próximas décadas y así se ha asumido en gran parte de los países de nuestro entorno. Sin embargo, en España la convergencia del rápido proceso de envejecimiento y de los cambios socioculturales acaecidos en las familias, que ha sido extremadamente intensa y concentrada en el tiempo, ha dificultado una respuesta rápida y adecuada, especialmente cuando el punto de partida de los servicios sociales o de la atención sanitaria geriátrica era tan exiguo. En consecuencia, existe un muy escaso desarrollo de los instrumentos de atención sociosanitaria a las personas con discapacidad y dependencia.

Según Rodríguez Cabrero (2000), el papel de los servicios sociales en la atención a las personas en situación de dependencia resulta claramente secundario (3% para el conjunto de esta población y sólo 2,2% para los dependientes graves), lo que está notablemente por debajo de otros países europeos, del centro y del norte, que están entre el 5% y el 10%. Las empleadas del hogar ocupan el segundo lugar en la estructura cuidadora (4,4% para el total de los dependientes y los dependientes graves). En cualquier caso, con el incremento de la edad todos estos tipos de ayuda ceden posiciones a favor de la familia como principal soporte de ayuda.

El sistema informal es responsable de casi el 80% de los cuidados prestado (la familia desempeña esta tarea en más del 65% de los casos y, dentro de ella, la



función de cuidadora principal recae, casi única y exclusivamente, sobre la mujer), mientras que los cuidadores provistos por los servicios sociales, casi siempre de carácter público, no llegan al 2,5% en 2004<sup>1</sup>.

El 78,7% de los mayores dependientes recibe ayuda familiar, porcentaje que se incrementa al 82,2% cuando presenta una dependencia grave (Rodríguez Cabrero, 2000). Si tuviera que pagarse las horas de trabajo a estos cuidadores familiares, el jornal de las más de 2 millones de cuidadoras (casi el 80% mujeres) alcanzaría un montante de 18.000 millones de euros anuales. El 85% de estas mujeres tienen una edad superior a los 45 años, el 56% dedica más de cuatro horas diarias a esta labor y sólo un 18% dedica menos de dos horas a la actividad de cuidado. Por tanto, se puede observar como el rol de cuidador resulta muy intensivo en el tiempo. La gran mayoría son mujeres (el 74%). Además, esta tarea apenas le impide al hombre desempeñar un trabajo remunerado (sólo al 6,5%, frente al 35% de las mujeres).

En resumen, la atención social de este colectivo se revela hoy como una necesidad urgente de una sociedad del bienestar como la existente en los países desarrollados, que ha de hacer realidad sus ideales de justicia, solidaridad, participación democrática y reparto equitativo de la riqueza. En nuestra sociedad la consecución de una óptima salud de todos sus ciudadanos (entendida como lo hace la Organización Mundial de la Salud (OMS); es decir, tanto física como psíquica y social), debe plantearse como un objetivo prioritario y, por lo tanto, insoslayable y al que han de destinarse los máximos recursos personales y materiales.

Desde la propuesta que se hace en el nuevo programa de Máster, los profesionales podrán formarse en ambas vertientes de la salud, al plantear una especialidad destinada a la atención e intervención psicológica y otra enfocada a la rehabilitación funcional. La propia OMS destaca que la rehabilitación y la habilitación son procesos destinados a permitir que las personas con discapacidad alcancen y mantengan un nivel óptimo de desempeño físico, sensorial, intelectual, psicológico y/o social. La rehabilitación abarca un amplio abanico de actividades, como atención médica de rehabilitación, fisioterapia, psicoterapia, terapia del lenguaje, terapia ocupacional y servicios de apoyo, muchas de las cuales son objeto de estudio dentro del programa de Máster. El Consejo de Europa añade que debe promoverse un nivel óptimo de rehabilitación, ya que la dependencia no es un estado definitivo sino evolutivo y puede revestir diversos grados.

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad establece que los países deben garantizar a este colectivo el acceso a servicios de salud apropiados, incluida la atención sanitaria general y servicios de habilitación y rehabilitación, y que no sufran discriminación en la prestación de servicios de salud (artículos 25 y 26). La OMS apoya activamente la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas en estas esferas. Para todo ello, deben existir profesionales formados que posibiliten una atención de calidad y cualificada dentro de estos servicios, por lo que se justifica la existencia de programas como el que se presenta. Otros documentos como el "Plan de Acción del Consejo de Europa para la promoción de derechos y la plena participación de las personas con discapacidad en

---

<sup>1</sup> Rodríguez Cabrero, G; Montserrat Codorniú, J. Modelos de atención sociosanitaria. Ministerio de trabajo y asuntos sociales, Madrid, 2002.

la sociedad: mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en Europa 2006-2015" y la "Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020" también hacen referencia expresa a la necesidad de ofrecer unos servicios adecuados de rehabilitación a las personas con dependencia, y a la necesidad de formar profesionales con una sensibilidad específica hacia esta problemática, con el fin de mejorar la autonomía tanto física como psicológica de las personas con discapacidad.

En el momento actual la atención a este colectivo se ve apoyada por las importantes mejoras que la tecnología ha puesto a nuestra disposición (sistemas alternativos de comunicación, ayudas técnicas, etc.).

La necesidad de protección social va ligada también a la implementación de objetivos formativos. Entre los que se encuentran los siguientes:

- (1) Incrementar el conocimiento de la sociedad del hecho social del envejecimiento de la población y de las características psicofísicas de los mayores, así como la sensibilización de todos hacia este colectivo.
- (2) Fomentar tanto en el profesorado como en el alumnado el conocimiento del envejecimiento de la población y de las características psicofísicas del mayor.
- (3) Promover en la sociedad e incorporar al sistema educativo políticas de inclusión social de los discapacitados.
- (4) Incluir en los programas de formación profesional y ocupacional especialidades en geriatría y gerontología.
- (5) Establecer contactos con entidades (empresas, asociaciones profesionales, sindicatos, etc.,) que permitan ejecutar programas de esta naturaleza, asesorando técnicamente sobre su contenido y metodología.

Dentro de estos objetivos formativos, y desde la Universidad, parece fundamental la implementación de programas que permitan ofrecer a los profesionales que se dedican o tienen intención de dedicarse a trabajar con personas en situación de discapacidad y dependencia (fisioterapeutas, enfermeras, terapeutas ocupacionales, médicos, gestores de servicios de atención sociosanitaria, trabajadores sociales, educadores sociales, orientadores, psicólogos, etc.) una formación global sobre este amplio ámbito de conocimiento.

## *Referentes para la elaboración del título*

### **Equivalencia en el contexto internacional**

El ámbito en que se desenvuelve el máster propuesto es novedoso, aunque, como ya se ha indicado, de indudable interés y repercusión social. Por ello, en el sistema universitario español existen otras titulaciones similares, lo que indica la relevancia del tema en este momento

- Máster universitario en investigación en discapacidad. Universidad de Salamanca
- Máster Universitario en Intervención a Personas con Enfermedad de Alzheimer. Universidad de Salamanca.
- Máster Universitario en envejecimiento saludable y calidad de vida. Universidad de León.
- Máster oficial de atención integral a personas con discapacidad intelectual. Universidad Católica de Valencia
- Máster universitario en atención sociosanitaria a la dependencia. Universidad de Valencia.
- Máster oficial de salud, integración y discapacidad. Universidad Complutense de Madrid.
- Máster en dependencia e igualdad de la autonomía personal. Universidad de Jaén.
- Máster en cronicidad y dependencia. Universidad Pompeu Fabra.
- Máster Universitario en Fisioterapia en el Abordaje Neurológico del niño y del adulto. Universidad de Murcia.

Otros estudios de postgrado cercanos por su temática son los relativos al estudio de la gerontología, que se han comenzado a impartir en diferentes universidades españolas, entre las cuales está la de A Coruña, pero cuyo grado de coincidencia temática con el máster presentado se limita a la concomitancia con la temática de la dependencia.

## *Diferenciación de títulos dentro de la misma Universidad*

### **Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad**

Actualmente, en el Sistema Universitario de Galicia se imparten estudios en los campos social, psicológico y sanitario. Tanto el gobierno central y el autonómico como otras administraciones y entidades públicas y privadas están enfatizando la elaboración y promulgación de leyes y asignación de recursos económicos orientados a una mejor gestión de la discapacidad y la dependencia, lo que constituye el eje de políticas con un claro contenido social. De forma especial, la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, ha situado en el centro del debate la necesidad de prestar atención a la población de personas mayores dependientes y a aquéllos que se dedican, de forma altruista o profesional, a su cuidado. Asimismo, se ha puesto de relieve la grave carencia existente en cuanto a la formación de profesionales especializados en esta temática.

La puesta en marcha en la Universidad de A Coruña, a partir de su creación en 1990, de las titulaciones de Fisioterapia, Logopedia, Terapia Ocupacional,

Educación Social, Sociología y Psicopedagogía, que vinieron a sumarse a las ya existentes en la Universidad de Santiago de Trabajo Social, Psicología, Medicina, Odontología y Enfermería, todas ellas con un marcado carácter aplicado, ha generado un amplio campo de titulados en los ámbitos de las ciencias sociales, jurídicas y de la salud que puede buscar una especialización en el ámbito de la atención a la discapacidad y la dependencia.

El programa de máster propuesto resulta coherente y mantiene una relación muy directa con varios de los objetivos del Plan estratégico de la Universidad de A Coruña para el periodo 2013-2020.

En primer lugar, se trata de un título que aporta a la labor de responsabilidad social de esta universidad. Así, se vincula con la línea 1.1 del objetivo estratégico 1, basado en *Fortalecer la participación de la comunidad universitaria en la sociedad*. En este sentido, la Universidad de A Coruña asume el compromiso de poner en valor todo su potencial humano, científico, tecnológico y cultural para el desarrollo, la transmisión y la profundización en una cultura ciudadana crítica y responsable. Igualmente, esta titulación trata de contribuir de forma significativa al objetivo estratégico 2, que atañe a la *igualdad de oportunidades y fomento de una cultura de no discriminación*. Como no podía ser de otra manera, este objetivo se contextualiza en este caso en el ámbito de la inclusión de personas en situación de discapacidad y dependencia en una sociedad pensada para todos.

En cuanto a la docencia y el aprendizaje, con este título se pretende responder a la línea 3.1, avanzando en el *ajuste de las titulaciones de grado y postgrado a las necesidades sociales de nuestro contorno y a las demandas de los estudiantes*. Con este programa de máster se busca formar profesionales e investigadores dotados de unas competencias adecuadas a las requeridas por empresas e instituciones.

En relación con este mismo objetivo de docencia y aprendizaje, el programa de máster en Discapacidad y dependencia pretende, tal y como establece la línea estratégica 3.3 *Impulsar la formación a lo largo de la vida y profundizar en la oferta de formación interdisciplinar*. En esta dirección, este programa se caracteriza por abordar e integrar de forma interdisciplinar un fenómeno que afecta a las personas en todas sus dimensiones.

## **Interés y relevancia académico-científico-profesional**

El máster que se propone cubriría un vacío formativo en la universidad gallega al permitir a estos graduados alcanzar una especialización en un campo que tiene una evidente proyección social y profesional.

Estratégicamente la Universidad de A Coruña, en la que se imparten titulaciones con un marcado perfil aplicado y orientado a la intervención en las diferentes manifestaciones de la discapacidad y de la dependencia (por ejemplo, fisioterapia, enfermería, educación social), completaría su proceso formativo con la instauración de este máster.

Como se ha puesto de relieve con la promulgación de la ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia

(Ley 39/2006, de 14 de diciembre), existe un interés cada vez mayor en la sociedad por prestar la adecuada atención a las personas con discapacidad y dependencia, que constituyen un importante colectivo de desfavorecidos, con importante riesgo de exclusión social. La prestación de una atención de la máxima calidad debe pivotar, además de en la provisión de los necesarios servicios sociosanitarios y en el necesario desembolso económico de las administraciones, en la formación de profesionales que conozcan este ámbito y sepan intervenir en él.

Por otro lado, este máster permitiría ofertar una formación específica en esta problemática, de marcado interés social, a graduados procedentes tanto del campo de la salud como del ámbito social y jurídico, favoreciendo así el imprescindible acercamiento y sinergias entre las aportaciones de ambos ámbitos.

### **Adecuación del título al nivel formativo de Máster Universitario**

La formación de máster pretende la especialización de los graduados universitarios en temáticas de relevancia social y que tengan una marcada vertiente de cambio y mejora de las problemáticas abordadas.

El título que presentamos se orienta hacia una clarísima especialización en la investigación sobre la atención, rehabilitación funcional e intervención en las discapacidades, abordándose cuestiones tan relevantes como las alteraciones neurológicas, cardiorrespiratorias y las relacionadas con el dolor crónico; así como las problemáticas del desarrollo, del lenguaje, sociales, motivacionales y familiares, y en la dependencia, centrándose en la prevención e intervención en la demencia y en la atención psicológica a los cuidadores de los mayores dependientes.

Además de la especialización que ofrece este título, también permite la obtención de una formación global y transdisciplinar en los ámbitos de la discapacidad y la dependencia, que faculta al futuro egresado para abordar el campo de la gestión, evaluación e intervención en personas con discapacidad.

### **Coherencia del programa en función de los estudios que integra**

Este máster constituye la evolución del programa oficial de postgrado "*Salud, discapacidad, dependencia y sociedad*", dentro del cual se enmarcaban el "*Máster Universitario en Intervención en Discapacidad y Dependencia*" y el "*Máster Universitario en Gestión e Investigación en la Discapacidad y en la Dependencia*".

Con posterioridad, y como consecuencia de la modificación legislativa, se constituyen en títulos específicos, si bien manteniendo una estrecha conexión entre ellos, de forma que ambos se proyectan en el Programa de Doctorado "*Salud, discapacidad y dependencia*", programa que sigue vigente y asociado a los mismos, pero en fase de extinción y adaptación a la nueva normativa. Este POP destacaba por la coherencia existente entre los diversos estudios que lo integraban debido a que los dos estudios de máster estaban constituidos por contenidos relativos a la atención sociosanitaria en los campos de la discapacidad y dependencia, así como a la gestión de recursos sociosanitarios.

El nuevo título resultaría de la fusión y reestructuración de esta antigua oferta formativa con un triple objetivo: 1) responder a los criterios establecidos por la Xunta de Galicia para la impartición de titulaciones de Grado y Máster; 2) homogeneizar la oferta formativa de la facultad, implicando al mayor número de

recursos posibles, tanto humanos como materiales, explotando sus potencialidades y, por último; 3) garantizar la estabilidad y permanencia de esta oferta formativa.

Por tanto, con este nuevo máster se pretende establecer una parte común que permita a los profesionales del campo de la atención sociosanitaria poseer amplios conocimientos sobre las cuestiones psicológicas, éticas, jurídicas y antropológicas que rodean a la discapacidad y a la dependencia, al tiempo que obtienen una sólida capacitación para la investigación y la gestión en este campo. Esta parte común entronca con dos especialidades en las que se pretende dar respuesta de un modo más específico a las necesidades e intereses de formación de los diferentes profesionales relacionados con la discapacidad y la dependencia.

La primera especialidad se denomina “**Rehabilitación funcional en la discapacidad y en la dependencia**”. Esta especialidad se estructura de manera que se aporta al alumnado formación de carácter avanzado en la rehabilitación funcional de procesos que conllevan discapacidad y dependencia, como disfunciones cardio-respiratorias, neurológicas o que implican la presencia de dolor crónico. Además, se capacita al estudiante para la gestión de recursos socio-sanitarios en este ámbito, dotándolo además de conocimientos sobre las tecnologías de apoyo a la persona con discapacidad.

La segunda especialidad responde a la denominación de “**Intervención psicológica en la discapacidad y en la dependencia**”. Su estructura curricular se caracteriza por un enfoque integral, abordando desde la atención temprana y la intervención en los trastornos del desarrollo, hasta el deterioro cognitivo y las problemáticas familiares y de cuidado derivadas de las situaciones de discapacidad y la dependencia, así como en las estrategias para su adecuada prevención.

El programa ofrece la versatilidad suficiente como para interesar a estudiantes procedentes de diferentes titulaciones socio-sanitarias y cuyas preferencias formativas de especialización se orienten a los ámbitos tanto profesional (asistencial o de gestión) como fundamentalmente investigador.

A través de este programa, las personas graduadas o que hayan cursado 240 ECTS, procedentes de cualquiera de las titulaciones de los ámbitos de las ciencias de la salud o socio-jurídicas, podrían completar coherentemente su formación en el campo la discapacidad y la dependencia.

## **Justificación de la demanda**

Según datos obtenidos de las tres universidades gallegas, la matrícula en primer curso de las titulaciones de Sociología, Fisioterapia, Educación Social, Logopedia, Terapia Ocupacional, Enfermería, Medicina, Odontología, Psicología, Psicopedagogía y Trabajo Social suma en conjunto más de 2.000 estudiantes, por lo que, calculando un 20% de abandonos y/o repeticiones, se puede estimar un número de graduados anuales superior a los 1.600. Esta cifra refleja la potencial demanda para optar a una de las 30 plazas que se ofertan en este máster, cantidad que se incrementaría con los alumnos procedentes del resto de las universidades españolas e iberoamericanas.

## **Previsión de captación de otros contornos**

Uno de los títulos de máster que se integra en el nuevo programa mantiene un convenio con la Fundación Carolina, con el objetivo de que dos estudiantes iberoamericanos becados puedan recibir esta formación, tras pasar por un riguroso proceso de selección. La existencia de este convenio ha venido aportando todos los cursos académicos al menos dos alumnos al "*Máster Universitario en intervención en discapacidad y dependencia*" (en el curso 2010-11 fueron tres, incorporándose uno adicional de la Fundación Carolina-Colombia). Considerando el éxito cosechado a través del convenio con la Fundación Carolina, éste mantendrá su vigencia en el nuevo programa.

## **Análisis del potencial de la Universidad de A Coruña y de las entidades colaboradoras para responder a las demandas de la titulación**

La Universidad de A Coruña mantiene una importante cantidad de convenios con instituciones dedicadas a la atención a las personas con discapacidad y dependencia. Estos convenios permiten la realización de las prácticas de los actuales estudiantes de las titulaciones de maestro (especialidades de infantil y primaria), educación social, terapia ocupacional, logopedia, fisioterapia y psicopedagogía.

Adicionalmente, el departamento de Fisioterapia mantiene convenios con un número importante de entidades profesionales de este ámbito temático.

## **2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

### *Procedimientos de consulta internos:*

Los requisitos establecidos por la Xunta de Galicia para la oferta anual de títulos universitarios, unido a las líneas estratégicas establecidas por la UDC y, finalmente, las de la propia Facultad de Fisioterapia llevaron a un análisis en profundidad y posterior replanteamiento de los títulos de máster ofertados en ella. Las líneas generales de actuación futuras fueron tratadas en una Junta de Facultad, que tomó dos acuerdos:

1. Fusionar las dos titulaciones de máster ofertadas (Gestión e Investigación en la Discapacidad y en la Dependencia e Intervención en la Discapacidad y en la Dependencia) en una sola.
2. Crear una comisión encargada de elaborar las líneas generales maestras del máster resultante. Dicha comisión estaba presidida por el Decano de la Facultad e integrada además por el coordinador del Máster en Intervención en la Discapacidad y en la Dependencia y por dos profesores, uno de cada uno de los títulos de máster fusionados.

Una vez elaboradas estas líneas generales, concretadas en la declaración de intenciones, fueron sometidas a aprobación de la Junta de Facultad, que tomó el acuerdo de su aprobación por unanimidad. Asimismo, esta Junta de Facultad acordó el nombramiento de la Comisión Académica del Máster y la propuesta de coordinador del mismo.

En el proceso de elaboración de estas líneas generales, la comisión redactora analizó la información procedente de:

- Evolución de la matriculación en las dos titulaciones de máster en los cursos precedentes.
- Opinión de los estudiantes sobre la satisfacción con cada uno de los máster.
- Opinión de los estudiantes sobre la calidad de la docencia recibida.
- Opinión de los estudiantes de grado sobre sus intereses de formación postgraduada.
- Opinión del profesorado sobre las posibles modificaciones a introducir en la oferta formativa resultante.
- Información derivada de los TFM defendidos en las ediciones previas de ambos títulos de máster.



Una vez redactada la nueva propuesta, se siguieron los pasos descritos a continuación:

- Exposición pública de la memoria provisional en el Centro y periodo de alegaciones
- Aprobación de la memoria provisional en Junta de Centro
- Exposición pública de la memoria provisional ante la comunidad universitaria y apertura de un plazo de alegaciones
- Revisión técnica de la propuesta por parte del Vicerrectorado competente
- Modificación de la propuesta en función de la revisión y alegaciones presentadas
- Aprobación en Junta de Centro de la memoria definitiva
- Información de la Comisión de Estudios de Postgrado de la memoria definitiva
- Aprobación de la propuesta en Consejo de Gobierno de la Universidad de A Coruña de la Memoria definitiva
- Aprobación de la propuesta en Consejo Social de la Universidad de A Coruña de la memoria definitiva

#### *Procedimientos de consulta externos:*

De forma análoga a los procedimientos de consulta internos, para el diseño del nuevo título de máster exigido tanto desde la Xunta de Galicia como desde la UDC, se recabó la opinión de agentes implicados en la atención a la discapacidad y la dependencia.

De este modo, la estructura de la especialidad Rehabilitación funcional fue consensuada con la Asociación Española de Fisioterapeutas y el Colegio de Fisioterapeutas de Galicia. De la misma forma, la propuesta fue trasladada a los equipos directivos y profesionales que desempeñan su labor asistencial en centros especializados en la atención a personas con discapacidad, y con los que la facultad de Fisioterapia mantiene convenios activos para la realización de prácticas externas, tales como la Confederación Gallega de Minusválidos (COGAMI), Instituto Médico Quirúrgico San Rafael, Residencia de maiores Torrente Ballester o Asociación de Padres de Personas con Parálisis Cerebral (ASPACE).

### 3. Competencias

#### 3.1. Competencias Básicas y Generales

Código:

Competencia:

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CG1</b> | Adquirir competencias y conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en un contexto de investigación.                                                                                                                 |
| <b>CG2</b> | Ser capaces de aplicar los conocimientos adquiridos y las competencias de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la discapacidad y la dependencia.                                      |
| <b>CG3</b> | Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. |
| <b>CG4</b> | Adquirir el dominio de las competencias y estrategias investigadoras para estudiar la problemática relacionada con la discapacidad y la dependencia.                                                                                                                                 |
| <b>CG5</b> | Identificar, evaluar y resolver los problemas derivados de la presencia de discapacidad y dependencia.                                                                                                                                                                               |
| <b>CG6</b> | Adquirir las habilidades precisas para la toma de decisiones en la resolución de problemas.                                                                                                                                                                                          |
| <b>CG7</b> | Desarrollar competencias y habilidades para intervenir en la problemática derivada de la discapacidad y de la dependencia                                                                                                                                                            |
| <b>CG8</b> | Dominio del conocimiento científico ligado al ámbito de la discapacidad y la dependencia                                                                                                                                                                                             |
| <b>CG9</b> | Dominio de los procedimientos de acceso a la información relacionada con la discapacidad y la dependencia                                                                                                                                                                            |

### 3.2. Competencias Transversales

**Código:**

**Competencia:**

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CT1</b> | Ser capaz de relacionarse de forma eficiente con y dentro del equipo multidisciplinar, intradisciplinar y transdisciplinar.                                                                                                                                    |
| <b>CT2</b> | Conocer los recursos sociosanitarios y aprender a utilizarlos para elaborar programas de intervención en el ámbito de la discapacidad y la dependencia                                                                                                         |
| <b>CT3</b> | Utilizar las herramientas tecnológicas básicas necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida                                                                                                                        |
| <b>CT4</b> | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común |
| <b>CT5</b> | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras                                                                                                                                               |
| <b>CT6</b> | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas a los que deben enfrentarse                                                                                                                        |
| <b>CT7</b> | Ser capaz de valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad                                                                                                |

### 3.3. Competencias Específicas

**Código:**

**Competencia:**

|             |                                                                                                                                                                                              |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CE1</b>  | Ser capaz de integrar el fenómeno de la discapacidad y la dependencia dentro de la construcción social del proceso salud-enfermedad.                                                         |
| <b>CE2</b>  | Ser capaz de diseñar proyectos de investigación                                                                                                                                              |
| <b>CE3</b>  | Adquirir las competencias y habilidades derivadas de la comprensión y utilización de los conceptos y principios éticos y jurídicos básicos referidos a la discapacidad y la dependencia      |
| <b>CE4</b>  | Ser capaz de realizar el análisis de la influencia de las aportaciones sociales y científicas de las ciencias socio-sanitarias sobre la discapacidad y la dependencia en el sistema jurídico |
| <b>CE5</b>  | Manejar eficientemente los recursos tecnológicos en la comprensión e investigación de la discapacidad y la dependencia                                                                       |
| <b>CE6</b>  | Ser capaz de discriminar las señales de existencia de trastornos del desarrollo                                                                                                              |
| <b>CE7</b>  | Dominar las pautas básicas de intervención temprana en la persona con discapacidad                                                                                                           |
| <b>CE8</b>  | Adquirir habilidades de detección e intervención en el deterioro cognitivo                                                                                                                   |
| <b>CE9</b>  | Manejo de estrategias de intervención en los trastornos del lenguaje oral y escrito en personas con discapacidad                                                                             |
| <b>CE10</b> | Manejo de estrategias de mejora de la relación familiar de la persona con discapacidad o con dependencia                                                                                     |
| <b>CE11</b> | Desarrollar habilidades de comprensión e intervención en la problemática derivada del cuidado a personas dependientes                                                                        |
| <b>CE12</b> | Ser capaces de entender la fisiopatología del dolor relevante en la práctica clínica así como sus implicaciones desde un punto de vista sensitivo-perceptivo-motriz                          |
| <b>CE13</b> | Adquirir las habilidades fundamentales de investigación en la problemática bio-psico-social del dolor                                                                                        |
| <b>CE14</b> | Adquirir las habilidades integradas básicas necesarias para afrontar problemas complejos relacionados con la disfunción cardiorrespiratoria                                                  |
| <b>CE15</b> | Adquirir las habilidades fundamentales de investigación en las disfunciones cardiorrespiratorias.                                                                                            |
| <b>CE16</b> | Adquirir las habilidades fundamentales de detección de la problemática neurológica en la persona con discapacidad                                                                            |
| <b>CE17</b> | Adquirir las habilidades fundamentales de investigación en las disfunciones neurológicas                                                                                                     |

## **4. Acceso y Admisión de Estudiantes**

### **4.1. Sistemas de Información Previo a la matriculación**

#### *Información sobre el perfil de ingreso recomendado:*

El Máster Universitario en discapacidad y dependencia se dirige a graduados de ciencias de la salud, ciencias de la educación y ciencias sociales que muestren un especial interés en el campo de la investigación en ámbitos relacionados con la atención, gestión e intervención sobre el fenómeno de la discapacidad y dependencia desde un punto de vista integral y biopsicosocial.

Por ello se recomienda que estos estudiantes posean ciertas características actitudinales y aptitudinales que favorezcan tanto el aprovechamiento académico de los estudios como su ulterior desarrollo profesional. Entre estas características se encuentran el compromiso y capacidad de trabajo, la capacidad de análisis y síntesis, la habilidad para la resolución de problemas, competencias interpersonales (comunicativas, empatía,...) y para el trabajo en equipo, o valores personales relacionados con la solidaridad, la inclusión y respeto a las diferencias, sentido de la ética, justicia social e igualdad de oportunidades.

#### *Canales de difusión:*

Se realizará una labor de difusión directa por parte de los profesores del máster que impartan docencia en los últimos cursos de las titulaciones que dan acceso al máster.

Complementariamente, con el objetivo de facilitar la difusión de la información a los posibles candidatos a matricularse en el programa ofertado, se diseñarán e imprimirán trípticos con el programa académico.

El material publicitario será pertinentemente distribuido por todos los centros universitarios del Sistema Universitario de Galicia en los que se egresen estudiantes con un perfil de ingreso afín a los contenidos y objetivos del máster.

De la misma forma, dicho material publicitario será enviado a los medios escritos, a las entidades que tienen establecido convenio con la Universidad así como a los colegios profesionales para que sea distribuido entre sus colegiados.

Otro canal empleado para la difusión del título será el Congreso Iberoamericano de Psicología y Salud, evento científico que se celebra con una periodicidad anual tomando como sede diferentes universidades de España e Iberoamérica.

Como es lógico, esta difusión se apoyará en la realizada institucionalmente por la universidad. En este sentido, se utilizarán fundamentalmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto las institucionales de la UDC y que aglutina información de todas las titulaciones impartidas, como las propias de la Facultad de Fisioterapia. En esta información se especificará claramente la estructura curricular del máster, el calendario de matriculación, el lugar para

realizarla, la documentación a presentar, el número de plazas ofertadas y los criterios de selección.

## **4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión**

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? SÍ

### **Criterios de admisión**

#### *Requisitos de Acceso:*

De acuerdo con el artículo 16 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, estará en disposición de cursar un máster oficial cualquier alumno/a "en posesión de título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster".

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado." El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Aunque no se exige ningún grado específico, para el ingreso en el Máster Universitario en discapacidad y dependencia, resulta recomendable, pero no imprescindible, haber cursado los estudios correspondientes a los grados, diplomaturas o licenciaturas de Maestro, Educación Social, Logopedia, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Enfermería, Psicología, Medicina, Podología, Trabajo Social, Psicopedagogía, Sociología, Derecho o Ciencias económicas y empresariales.

#### *Criterios de Admisión:*

El artículo 17 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, establece de forma genérica las siguientes condiciones de admisión a las enseñanzas oficiales de Máster:

1. Los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la universidad.
2. La Universidad incluirá los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios, entre los que podrán figurar complementos formativos en algunas disciplinas, en función de la formación previa acreditada por el estudiante. Dichos complementos formativos podrán formar parte del Máster siempre que el número total de créditos a cursar no supere los 120. En todo caso, formen o no parte del Máster, los créditos correspondientes a los complementos formativos tendrán, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio la consideración de créditos de nivel de Máster.

3. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

4. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

La Comisión Académica del Máster constituye el órgano responsable de realizar el proceso de admisión siguiendo los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad. Siguiendo la Normativa de gestión académica de la Universidad de A Coruña para el curso académico 2014/2015, la Comisión de Selección de máster estará presidida por el coordinador del máster y formarán parte de la misma, como mínimo, tres profesores con docencia en él y la persona responsable de la administración del centro, que custodiará la documentación recibida. Asimismo, el artículo 7 de la Normativa por la que se regulan las enseñanzas oficiales de grado y máster en la UDC aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 27/06/2012 y modificada por el Consejo de Gobierno de 19/12/2013, indica que la organización académica de cada máster universitario será competencia de una comisión que puede coincidir con la comisión de selección, con la comisión competente en materia académica del centro o crearse específicamente con esta finalidad.

Una vez se verificado que el estudiante cumple con los requisitos de admisión requeridos, y en el caso de que la demanda supere el número de plazas disponibles, la selección se realizará en función del expediente académico del título que da acceso al Máster (60%) y del *Curriculum Vitae* presentado por el aspirante (40%).

Estos criterios de valoración se publicarán con anterioridad al inicio del proceso de selección de candidatos, siendo la Comisión Académica del Máster la encargada de ponderar la puntuación otorgada a cada uno de los apartados del *Curriculum Vitae*. Con carácter general, se recurrirá a la ponderación establecida por la universidad en la convocatoria anual de los contratos predoctorales UDC ([http://www.udc.es/gobierno/equipo\\_reitoral/vice\\_investigacion\\_e\\_transferencia/convocatorias/convocatorias\\_UDC/](http://www.udc.es/gobierno/equipo_reitoral/vice_investigacion_e_transferencia/convocatorias/convocatorias_UDC/)).

El expediente académico será calculado de acuerdo con el procedimiento establecido a través de la Resolución del 15 de setiembre de 2011, de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, por la que se publica el protocolo de colaboración, suscrito el día 27 de junio de 2011, entre esta Consellería y las universidades de Santiago de Compostela, A Coruña y Vigo para la valoración dos expedientes académicos, y la Resolución del 13 de febrero de 2012 de la Secretaría General de Universidades que publica el acuerdo de la Comisión de Seguimiento del citado protocolo de colaboración. Con respecto a las equivalencias de notas medias de estudios realizados en centros extranjeros, solo se admitirán las obtenidas a través de la solicitud a la ANECA (para más información, véase en <http://notasmedias.aneca.es/>).



En el caso de considerarse necesaria, se podrá concertar la realización de una entrevista personal.

Dada la estructura del programa, se podrá facilitar la incorporación de nuevos estudiantes una vez iniciado el curso académico, como máximo transcurrido un mes de su inicio y siempre rigiéndose por los plazos y normativa aplicable a todos los másteres que se impartan en esta universidad. Para estos alumnos, se reforzará el sistema de apoyo tutorial y se diseñará un sistema de seguimiento del aprendizaje durante el primer cuatrimestre.

### **4.3. Apoyo a Estudiantes**

Anualmente, una vez cerrado el periodo ordinario de matrícula y con anterioridad al inicio de las clases, se organizará una jornada de presentación y bienvenida específica para los estudiantes del Máster en discapacidad y dependencia.

A través de esta jornada, el Coordinador del Máster mostrará los aspectos académicos y organizativos del título (contenidos, metodologías docentes, criterios generales de evaluación, horarios de clase, calendario de exámenes, Programa de Acción Tutorial (PAT), asignación de tutores, etc.). De igual modo, explicará a los estudiantes los recursos personales y materiales que tienen a su disposición (aulas, servicios de biblioteca, reprografía, aulanet, etc.).

Cada profesor proporcionará material e información necesaria para que los estudiantes realicen un adecuado seguimiento de cada una de las materias así como de los trabajos de profundización. Asimismo, se pondrá a disposición del estudiante un horario de tutorías.

Se ofertan los servicios centrales del SAPE (Servicio de Atención al Estudiante) y el PAT (Programa de Acción Tutorial) del centro. De forma complementaria a la tutoría tradicional, a través del PAT a cada estudiante se le asignará un tutor que tendrá la función de orientación y seguimiento del estudiante a lo largo del máster, además de orientarlo de cara a su futuro una vez concluidos los estudios de máster.

En relación al Trabajo Fin de Máster, se realizarán, por un lado, sesiones colectivas en las que se determinarán aspectos generales como los distintos tipos de proyecto admitidos, los requisitos formales que han de cumplir o el sistema de asignación de tutor de Trabajo Fin de Máster. Una vez asignado el tutor que supervise su trabajo, el estudiante podrá ser asesorado en el horario de tutorías preestablecido.

#### **4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos**

##### ***Reconocimiento de Créditos***

##### ***Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos***

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

**MÍNIMO: 0                      MÁXIMO: 8**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

**MÍNIMO: 0                      MÁXIMO: 0**

**Adjuntar Título Propio: No aplica**

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

**MÍNIMO: 0                      MÁXIMO: 8**

Los créditos que se reconozcan lo serán en función de las competencias alcanzadas que se correspondan con las de alguna o algunas asignaturas del máster. La normativa de reconocimientos de créditos se encuentra publicada en: [http://www.udc.gal/export/sites/udc/normativa/\\_galeria\\_down/academica/Norm\\_tc\\_eees\\_adaptada\\_g.pdf](http://www.udc.gal/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Norm_tc_eees_adaptada_g.pdf).

La propuesta de validación corresponderá a la comisión académica del Máster, previa consulta con el profesorado del programa.

##### **4.4.1. Documento asociado al Título Propio**

## **4.5. Complementos Formativos**

### **Complementos Formativos**

No se contemplan.

## 5. Planificación de las Enseñanzas

### 5.1. Descripción general del plan de estudios

*Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de asignatura*

| <b>Créditos a realizar por un estudiante para obtener el título de máster</b> |                 |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Tipo de asignatura</b>                                                     | <b>Créditos</b> |
| Materias Obligatorias                                                         | <b>24</b>       |
| Materias optativas de especialidad de obligado cumplimiento                   | <b>30</b>       |
| Trabajo Fin de Máster                                                         | <b>6</b>        |
| <b>Créditos totales para obtener el título de máster</b>                      | <b>60</b>       |

| <b>Créditos ofertados en el máster</b>                      |                 |
|-------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Tipo de asignatura</b>                                   | <b>Créditos</b> |
| Materias Obligatorias                                       | <b>24</b>       |
| Materias optativas de especialidad de obligado cumplimiento | <b>60</b>       |
| Trabajo Fin de Máster                                       | <b>6</b>        |
| <b>Créditos totales para obtener el título de máster</b>    | <b>90</b>       |

## ***Aspectos académico-organizativos generales***

### ***Indicaciones metodológicas generales***

La presencialidad en actividades de docencia expositiva representará un 20% del trabajo del estudiante, y a través de la misma se desarrollarán los contenidos teóricos fundamentales de cada materia, utilizando una metodología que propicie la participación del alumno y apoyándose en medios audiovisuales.

La asistencia a seminarios o clases prácticas presenciales supondrá igualmente el 20% de la materia en cuestión, en las que se desarrollarán los contenidos prácticos de la materia a través de la realización de supuestos y aplicaciones prácticas.

La realización de trabajos tutelados y otras actividades formativas corresponderán al 50% del trabajo del estudiante. Estos trabajos serán adecuadamente tutorizados y algunos de ellos serán objeto de análisis y discusión a lo largo de las clases.

Las actividades de evaluación (presentación de informes y trabajos, realización de pruebas, etc.), supondrán un 10% del trabajo del alumno. Esta evaluación tendrá siempre una expresión escrita en forma de prueba final, que recogerá los contenidos fundamentales del programa.

En relación a la materia Trabajo Fin de Máster, debido a que presenta características diferenciales con respecto al resto de materias, la metodología de trabajo será la siguiente:

- las sesiones presenciales grupales en las que se analizarán los distintos tipos de proyectos posibles, la estructura y desarrollo de los mismos y todas aquellas cuestiones que tengan relación con la realización del trabajo supondrán un 5% del trabajo del estudiante.
- las sesiones individuales de orientación y asesoramiento con el tutor del TFM, supondrán un 15% del trabajo del estudiante, y servirán para realizar un adecuado seguimiento y valoración continuada del trabajo.
- el trabajo autónomo del estudiante (revisión bibliográfica, diseño experimental, recogida de datos, análisis estadístico, redacción del trabajo) supondrá un 75% del trabajo del estudiante.
- las sesiones de presentación y defensa pública del proyecto realizado, corresponderán al 5% del trabajo del alumno.

### ***Criterios generales de evaluación***

La evaluación de cada una de las materias que integran el programa se ajustará a los siguientes criterios:

- calidad del aprendizaje realizado.
- profundización de los conocimientos.
- capacidad de aplicación de conocimientos.

- capacidad de integración de conocimientos.
- capacidad para proponer y diseñar proyectos de investigación sobre programas de evaluación e intervención en el marco de la discapacidad y dependencia.

La evaluación será el resultado de los siguientes factores:

- asistencia y participación a las clases teóricas y prácticas, y especialmente a estas últimas (hasta un 10% de la calificación final).
- calidad de los trabajos tutelados (planificación, elaboración, redacción y análisis de conclusiones) (40-50% de la calificación final).
- examen final (escrito) (30-40% de la calificación final).

La evaluación del Trabajo Fin de Máster vendrá determinada por la valoración de los siguientes criterios:

- Valoración aportada por el tutor-director del trabajo (10%)
- Valoración de la defensa pública del trabajo (orden, claridad, enfatización de las ideas y resultados más relevantes, respuestas a las preguntas planteadas por la comisión de evaluación) (30%)
- Valoración de los aspectos formales del trabajo (estructura, claridad, coherencia, adecuación a la normativa elegida) (20%)
- Valoración de los contenidos del trabajo (interés científico, grado de innovación, revisión teórica, diseño metodológico, tratamiento estadístico, interpretación de los resultados reales o potenciales, adecuación de las conclusiones) (40%)

### *Descripción general de la estructura y distribución temporal*

El programa está compuesto por un tronco común, que se desarrolla mayoritariamente durante el primer cuatrimestre, a excepción del Trabajo Fin de Máster, reservado para el segundo cuatrimestre, y Metodología de la investigación, materia de carácter anual. En este sentido, varias materias del tronco común están específicamente diseñadas para capacitar a los estudiantes de competencias investigadoras, tales como Metodología de la investigación o Herramientas multimedia para la investigación. La superación de estas materias facilitará a los estudiantes la posterior realización de una revisión bibliográfica así como el adecuado diseño metodológico del estudio planteado en el TFM (lo que justifica su coincidencia temporal durante el segundo cuatrimestre). Las demás materias que conforman el módulo común tratan de contextualizar el fenómeno de la discapacidad y dependencia atendiendo a sus dimensiones psicológicas, éticas, jurídicas y antropológicas.

A lo largo del segundo cuatrimestre, además de la realización del TFM, los estudiantes cursarán las materias optativas de especialidad de obligado cumplimiento que requiere la especialidad en la que se hayan matriculado. De este modo, los estudiantes de la especialidad "Rehabilitación funcional en la discapacidad y en la dependencia" cursarán materias en las que se desarrollan los últimos avances en la rehabilitación funcional de procesos que se acompañan de discapacidad y dependencia, tales como disfunciones cardio-respiratorias,

neurológicas o que implican la presencia de dolor crónico. Adicionalmente, se forma a los estudiantes en la gestión de recursos socio-sanitarios en este ámbito, dotándolo además de conocimientos sobre las tecnologías de apoyo disponibles para la persona con discapacidad. Por su parte, los estudiantes que cursen la especialidad "Intervención psicológica en la discapacidad y en la dependencia". Su estructura curricular se caracteriza por un enfoque integral, abordando desde la atención temprana y la intervención en los trastornos del desarrollo, hasta el deterioro cognitivo y las problemáticas familiares y de cuidado derivadas de las situaciones de discapacidad y la dependencia, así como en las estrategias para su adecuada prevención.



### Cuadro-resumen de las materias

| Módulos/asignaturas                                                                                                                          | Tipo        | Créditos   | Cuatrimestre |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------|--------------|
| <b>MÓDULO COMÚN (24 ECTS)</b>                                                                                                                |             |            |              |
| Metodología de la investigación                                                                                                              | Obligatoria | <b>9</b>   | ANUAL        |
| Herramientas multimedia para la investigación                                                                                                | Obligatoria | <b>6</b>   | 1C           |
| Fundamentos bioético-jurídicos de la discapacidad y de la dependencia                                                                        | Obligatoria | <b>4,5</b> | 1C           |
| Antropología de la salud y la discapacidad                                                                                                   | Obligatoria | <b>4,5</b> | 1C           |
| <b>Especialidad: Rehabilitación funcional en la discapacidad y en la dependencia (30 ECTS)</b>                                               |             |            |              |
| Tecnología de apoyo al discapacitado                                                                                                         | Opt_Esp_OC  | 6          | 2C           |
| Enfoque multidisciplinar del dolor: neurobiología, dolor y discapacidad, sistemas de evaluación, nuevos paradigmas de estudio e intervención | Opt_Esp_OC  | 6          | 2C           |
| Rehabilitación cardiorrespiratoria avanzada                                                                                                  | Opt_Esp_OC  | 6          | 2C           |
| Bases y principios de neurociencia y rehabilitación neurológica                                                                              | Opt_Esp_OC  | 6          | 2C           |
| Gestión de recursos sociosanitarios en discapacidad y en dependencia                                                                         | Opt_Esp_OC  | 6          | 2C           |
| <b>Especialidad: Intervención psicológica en la discapacidad y en la dependencia (30 ECTS)</b>                                               |             |            |              |
| Trastornos del lenguaje oral y escrito                                                                                                       | Opt_Esp_OC  | 6          | 2C           |
| Atención temprana                                                                                                                            | Opt_Esp_OC  | 6          | 2C           |
| Intervención en la demencia                                                                                                                  | Opt_Esp_OC  | 6          | 2C           |
| Intervención familiar en la discapacidad                                                                                                     | Opt_Esp_OC  | 6          | 2C           |
| Envejecimiento satisfactorio                                                                                                                 | Opt_Esp_OC  | 6          | 2C           |
| <b>Trabajo Fin de Máster (6 ECTS)</b>                                                                                                        |             |            |              |
| Trabajo Fin de Máster                                                                                                                        | Obligatoria | 6          | 2C           |

Opt\_Esp\_OC: Materia Optativa de especialidad de Obligado Cumplimiento

## **Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.**

### *Planificación y gestión:*

La Universidad de A Coruña, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Relaciones Internacionales, dispone de un servicio específico para los programas internacionales de intercambio: la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). A través de este Servicio se desarrollan los programas institucionales que permiten a los/las estudiantes de la UDC cursar parte de las enseñanzas en universidades extranjeras e, igualmente, hacen posible la acogida de estudiantes extranjeros/as para que completen parte de sus estudios en nuestra Universidad. La ORI cuida además de la participación de la Universidad de A Coruña en proyectos y programas Información y atención a los y las estudiantes europeos, iberoamericanos, y otros de interés para nuestra comunidad universitaria, teniendo como función informar, coordinar y asesorar a la comunidad universitaria de los diferentes programas ya existentes, así como preparar y realizar el seguimiento de los convenios de relaciones internacionales de la Universidad.

Los procedimientos que se realizan desde este servicio (información y asesoramiento sobre programas internacionales, gestión de programas internacionales de movilidad, gestión de acogida de estudiantes, asesoramiento y gestión de relaciones, programas y convenios internacionales, etc.) están gestionados por su propio Sistema de Calidad por la norma ISO 9001:2000. En su página web, [http://www.udc.gal/ori/index\\_ori.html](http://www.udc.gal/ori/index_ori.html), la Oficina de Relaciones Internacionales ofrece información amplia tanto para los/las estudiantes de la UDC que quieran realizar sus estudios fuera, como para estudiantes extranjeros/as que quieren cursar nuestros estudios.

La acogida de estos/as estudiantes extranjeros/as también es llevada a cabo por la ORI. En relación con las ayudas económicas existe la posibilidad de compatibilizar becas, ya sean de la Universidad de A Coruña, de la Comunidad Autónoma de Galicia, del Ministerio de Educación y Ciencia y del propio país de destino. La Oficina de Relaciones Internacionales informa a los/las estudiantes sobre dichas ayudas a través de su página web y también les mantiene informados a través del correo electrónico

### *Información sobre acuerdos y convenios de colaboración activos y convocatorias o programas de ayudas propios de la Universidad:*

Dado que la duración del Máster en discapacidad y dependencia es tan sólo de un curso académico, la posibilidad de realizar acciones de movilidad a largo plazo se ve claramente condicionada. Por tanto, las acciones de movilidad se centrarán fundamentalmente como ha sucedido hasta ahora, en el establecimiento de convenios como el existente con la Fundación Carolina, con el objetivo de que estudiantes (en este caso procedentes de universidades iberoamericanas) puedan ser beneficiarios de una beca y recibir esta formación, tras pasar por un riguroso proceso de selección. Por otra parte, y aprovechando las sinergias creadas con diferentes universidades españolas para la creación de un programa de doctorado interuniversitario donde la UDC actúa en condición de universidad coordinadora, se

fomentará el intercambio de estudiantes entre las diferentes formaciones de máster que se imparten en dichas universidades y que guardan mayor afinidad, entre las que se encuentran:

- Máster Universitario en envejecimiento saludable y calidad de vida (ULEON).
- Máster Universitario en Fisioterapia en el Abordaje Neurológico del niño y del adulto (UMURCIA)
- Máster Universitario en Intervención a Personas con Enfermedad de Alzheimer (USAL)
- Máster Universitario en Neurociencias (USAL)
- Máster Universitario en Trastornos de la Comunicación: Neurociencia de la audición y el lenguaje (USAL)
- Máster Universitario en Tratamiento de soporte y cuidados paliativos en el enfermo oncológico (USAL).

Desde la coordinación del Máster en discapacidad y dependencia, se mantendrán regularmente informados a los estudiantes de la posibilidad de llevar a cabo acciones de movilidad, así como de las convocatorias públicas y propias de la universidad para su financiación.

### **C) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios**

El título cuenta con la figura del coordinador, responsable de la coordinación global del título, de su funcionamiento y adecuación a las pautas formativas establecidas en el plan de estudios y por la universidad. El coordinador, que será, además, profesor del máster, tiene un contacto informal permanente con el alumnado.

De forma planificada, el claustro de profesores del máster se reúne de forma ordinaria al menos una vez cada tres meses, así como siempre que lo requiera la marcha del programa. De igual modo, y con carácter previo al comienzo del máster, se realiza una reunión de coordinación del profesorado. Una vez finalizado el curso académico, el profesorado se reúne con el coordinador para analizar el funcionamiento del programa a lo largo del curso, planteando, si es preciso, mecanismos de mejora. Además, el profesorado responde a una encuesta de autoevaluación ya diseñada por el centro dentro de los programas de calidad.

Tanto la comisión académica como la de calidad se reunirán cuando surja alguna situación que así lo aconseje. De forma habitual, la comisión académica lo hará antes del comienzo del máster y una vez al trimestre. La comisión de calidad, una vez al trimestre y al finalizar el máster.

## **5.2. Actividades Formativas, Metodologías Docentes y Sistemas de Evaluación**

### **5.2.1. Actividades Formativas**

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Trabajo no presencial del alumno
- Elaboración de proyectos experimentales por los alumnos.
- Cumplimentación de evaluaciones por parte de los alumnos.

### **5.2.2. Metodologías Docentes**

- Actividades iniciales.
- Sesión magistral
- Aprendizaje colaborativo.
- Recensión bibliográfica.
- Práctica de laboratorio.
- Análisis de fuentes documentales.
- Investigación (proyecto de investigación).
- Prácticas a través de TICs.
- Presentación oral.
- Prueba de ensayo.
- Trabajos tutelados.
- Seminario.
- Trabajo de campo.
- Lecturas.
- Eventos científicos y/o divulgativos.
- Discusión dirigida.

### **5.2.3. Sistemas de Evaluación**

- Prueba mixta: prueba que integra preguntas tipo de prueba de ensayo y preguntas de tipo objetivas. En relación a las preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en relación a las preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.
- Examen práctico.
- Elaboración, presentación y defensa de un proyecto de investigación.
- Trabajo de campo.
- Evaluación de recensiones bibliográficas.

### 5.3. Información Agrupada del Plan de Estudios

#### 5.3.1. Total de Créditos Ofertados por Carácter de las Materias del Plan de Estudios

*Tabla correspondiente a la suma de créditos ofertados según su carácter.*

|                             | ECTS |
|-----------------------------|------|
| BÁSICAS (Sólo grado)        |      |
| OBLIGATORIAS                | 84   |
| OPTATIVAS                   |      |
| PRÁCTICAS EXTERNAS          |      |
| TRABAJO FIN DE GRADO/MASTER | 6    |
| MIXTAS                      |      |
| SEGÚN ASIGNATURAS           |      |
| Total                       | 90   |

### 5.3.2. Estructura del Plan de Estudios

*Detalle de materias ofertadas y número de créditos.*

| <b>Materias</b>                                                                                                                              | <b>ECTS</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Metodología de la investigación                                                                                                              | 9           |
| Herramientas multimedia para la investigación                                                                                                | 6           |
| Fundamentos bioético-jurídicos de la discapacidad y de la dependencia                                                                        | 4,5         |
| Antropología de la salud y la discapacidad                                                                                                   | 4,5         |
| Tecnología de apoyo al discapacitado                                                                                                         | 6           |
| Enfoque multidisciplinar del dolor: neurobiología, dolor y discapacidad, sistemas de evaluación, nuevos paradigmas de estudio e intervención | 6           |
| Rehabilitación cardiorrespiratoria avanzada                                                                                                  | 6           |
| Gestión de recursos sociosanitarios en discapacidad y en dependencia                                                                         | 6           |
| Bases y principios de neurociencia y rehabilitación neurológica                                                                              | 6           |
| Trastornos del lenguaje oral y escrito                                                                                                       | 6           |
| Atención temprana                                                                                                                            | 6           |
| Intervención familiar en la discapacidad                                                                                                     | 6           |
| Intervención en la demencia                                                                                                                  | 6           |
| Envejecimiento satisfactorio                                                                                                                 | 6           |
| Trabajo Fin de Máster                                                                                                                        | 6           |
| <b>Total</b>                                                                                                                                 | <b>90</b>   |

### **5.3.3. Desarrollo del Plan de Estudios (Act. Form., Met. Docentes, Sist. Evaluación y Competencias)**

*Actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y competencias para cada una de las asignaturas ofertadas.*

### **5.3.4. Desarrollo del Plan de Estudios (Desp. Temporal, Contenidos, Resultados Aprendizaje y Observaciones)**

*Contenidos, resultados de aprendizaje y observaciones correspondientes a cada una de las materias ofertadas.*

### **5.3.5. Despliegue Temporal Plan de Estudios**

5.3.5.1 Trimestrales

**5.3.5.2 Cuatrimestrales**

5.3.5.3 Semestrales

**5.3.5.4 Anuales**

- Metodología de la investigación

5.3.5.5 Semanales

5.3.5.6 Sin Despliegue Temporal Especificado

### **5.3.6. Desarrollo del Plan de Estudios (Asignaturas)**

*Asignaturas correspondientes a cada una de las materias ofertadas.*

**5.3.7. Tabla de Competencias Generales por Materia**

**5.3.8. Tabla de Competencias Específicas por Materia**

**5.3.9 Tabla de Competencias Transversales por Materia**

## 5.4. Detalle del Plan de Estudios (Módulos - Materias)

### 5.4.1. MATERIA 1 – Metodología de la investigación

**Carácter: OBLIGATORIA**

**ECTS Materia:**

| Despliegue temporal |         |      | Lenguas en las que se imparte: |
|---------------------|---------|------|--------------------------------|
| Tipo                | Periodo | ECTS | Castellano / Gallego           |
| OB                  | ANUAL   | 9    |                                |

### Resultados de aprendizaje

*El estudiante al finalizar esta asignatura deberá*

Conocer la estructura de los diferentes trabajos de investigación. Comprender las diferentes actividades que requiere la actividad investigadora. Dominar los diferentes diseños metodológicos, y saber las ventajas e inconvenientes de cada uno. Ser capaz de interpretar y calcular los indicadores epidemiológicos más empleados. Ser capaz de calcular el tamaño muestral, los estadísticos descriptivos más utilizados. Ser capaz de elegir las pruebas estadísticas adecuadas en cada caso, así como interpretar los resultados de las mismas.

### Contenidos

I.-Plan general de una investigación.

- Estructura de un trabajo de investigación.
- Actividades a realizar en un trabajo de investigación (medición, comparación e interpretación).
- Tipos de estudios epidemiológicos:
  - Estudios descriptivos vs estudios analíticos
  - Estudios transversales vs longitudinales
  - Estudios experimentales vs observacionales
  - Estudios prospectivos vs retrospectivos.

II.- Epidemiología.

- Medidas de frecuencia de enfermedad.
  - Incidencia.
  - Prevalencia.
  - Ajuste de tasas.
- Medidas de efecto.
  - Riesgo.
  - Medición del riesgo.
- Tipos de estudios. Validez y precisión de los estudios epidemiológicos.
- La decisión clínica. Significancia estadística versus relevancia clínica.
- Inferencia causal. Metaanálisis. Detección precoz de enfermedades.

III.- Estadística.

- Concepto de estadística. Variables. Tabulación y representación gráfica de las variables.
- Análisis descriptivo de los contenidos.
  - Medidas de tendencia central. Medidas de dispersión.
- Cálculo de probabilidades. La curva normal. Características y aplicaciones.



- Muestreo. Tipos de muestreo. Cálculo del tamaño muestral.
  - Introducción a la estadística inferencial.
    - Estimación de parámetros y pruebas de hipótesis.
    - Diferencia de medias. Diferencia de proporciones. Intervalos de confianza.
  - Correlación y regresión. Test de chi al cuadrado y sus aplicaciones.
  - Introducción al análisis multivariante.
    - Regresión lineal. Regresión logística.
  - Análisis de la supervivencia. Curvas ROC. Presentación de resultados e interpretación de estos.
- IV.- Análisis de datos.
- Realización de bases de datos con el programa SPSS.
  - Recodificación de variables. Análisis gráfico de variables.
  - Estadística descriptiva de las variables. Análisis bivariado.
  - Análisis multivariante (regresión múltiple y logística). Estudio de la concordancia.

## Observaciones

La materia "Metodología de la investigación" posee una orientación transversal. Por ello, debe dotar al estudiante de los conocimientos y habilidades que le permitan comprender y elaborar trabajos de investigación tanto en relación con el trabajo fin de máster como, en su caso, con la elaboración de una ulterior tesis de doctorado. Por ello, los conocimientos adquiridos constituyen el soporte para la realización del trabajo fin de máster con la adecuada metodología científica, constituyendo este la plasmación empírica de los conocimientos y competencias adquiridas.

Mientras que en el TFM se diseña y ejecuta de forma integra un proyecto de investigación, en esta materia sólo se realiza el diseño metodológico del trabajo de investigación.

## Competencias Generales

| Número | Código     | Competencia                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CG1</b> | Adquirir competencias y conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en un contexto de investigación.                                                                            |
|        | <b>CG2</b> | Ser capaces de aplicar los conocimientos adquiridos y las competencias de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la discapacidad y la dependencia. |
|        | <b>CG4</b> | Adquirir el dominio de las competencias y estrategias investigadoras para estudiar la problemática relacionada con la discapacidad y la dependencia.                                                                                            |

## Competencias Específicas

| Número | Código     | Competencia                                     |
|--------|------------|-------------------------------------------------|
|        | <b>CE2</b> | Ser capaz de diseñar proyectos de investigación |

## Competencias Transversales

| Número | Código     | Competencia                                                                                                                             |
|--------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CT3</b> | Utilizar las herramientas tecnológicas básicas necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida |
|        | <b>CT6</b> | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas a los que deben enfrentarse |

## Actividades Formativas

| Número | Actividad Formativa              | Horas | Presencialidad |
|--------|----------------------------------|-------|----------------|
|        | Clases teóricas                  | 21    | 100%           |
|        | Clases prácticas                 | 14    | 100%           |
|        | Trabajo no presencial del alumno | 108,7 | 0%             |
|        | Prueba mixta                     | 2,3   | 100%           |

## Metodologías Docentes

| Número | Metodología docente                        |
|--------|--------------------------------------------|
|        | Sesión magistral                           |
|        | Práctica de laboratorio.                   |
|        | Prácticas a través de TICs.                |
|        | Investigación (proyecto de investigación). |

## Sistemas de Evaluación

| Número | Sistema de Evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Ponderación Mín | Ponderación Máx |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|        | <b>Prueba mixta:</b> prueba que integra preguntas tipo de prueba de ensayo y preguntas de tipo objetivas. En relación a las preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en relación a las preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. | <b>0</b>        | <b>4</b>        |
|        | <b>Prueba práctica.</b> Prueba de análisis de datos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>0</b>        | <b>2</b>        |
|        | <b>Trabajos tutelados.</b> Elaboración, presentación y defensa del diseño metodológico de un trabajo de investigación.                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>0</b>        | <b>4</b>        |

## 5.4.2. MATERIA 2 – Herramientas multimedia para la investigación

**Carácter: OBLIGATORIA**

**ECTS Materia:**

| Despliegue temporal |         |      | Lenguas en las que se imparte: |
|---------------------|---------|------|--------------------------------|
| Tipo                | Periodo | ECTS | Castellano / Gallego           |
| OB                  | 1C      | 6    |                                |

### Resultados de aprendizaje

*El estudiante al finalizar esta asignatura deberá*

Justificar la necesidad de la documentación en relación al crecimiento de la información científica existente, definirla y formular sus objetivos. Desarrollar los factores claves que configuran la Sociedad de la Información. Identificar las perspectivas internacionales de la iniciativa eEurope en relación a la Sociedad de la Información en el ámbito de la salud y las perspectivas nacionales en la Acción Info XXI. Describir los diversos tipos de fuentes de información. Manejar los diversos tipos de documentos primarios y secundarios aplicables a las Ciencias de la Salud. Analizar las características formales de las fuentes primarias en papel y electrónicas. Manejar las principales formas de acceso a las revistas en papel y electrónicas. Delimitar sus principales ventajas e inconvenientes, y establecer sus criterios de evaluación en Ciencias de la Salud. Manejar la normativa Vancouver y APA. Establecer la estructura, el estilo y enumerar las faltas frecuentes de las secciones Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusión y Bibliografía en la elaboración de un artículo científico en Ciencias de la Salud. Enunciar la descripción bibliográfica y sus principales características. Emplear los modos más habituales de citar y construir las referencias bibliográficas en Ciencias de la Salud. Delimitar la importancia de la obtención de información en la sociedad actual y describir los conceptos fundamentales de la recuperación de información orientada a las Ciencias de la Salud. Definir la estrategia general de la búsqueda bibliográfica, manejar una hoja de control de la búsqueda y localización de las fuentes de información y escoger las herramientas para su recuperación. Definir y emplear el concepto de tesoro destacando la importancia de los tesauros en ciencias de la salud tipo MeSh y los encabezamientos de materias y desarrollar el concepto de filtro metodológico como herramienta para recuperar información de calidad. Definir el concepto de Base de Datos. Emplear los tipos de Bases de Datos aplicables a las Ciencias de la Salud y analizar sus principales características. Identificar la literatura científica en función de la rapidez de su envejecimiento y calcular la obsolescencia de la documentación mediante la Vida media y el índice de Price. Analizar el concepto de dispersión de la literatura científica, definir la ley de Bradford de dispersión de la literatura científica y justificar sus principales aplicaciones. Manejar la red como recurso de información en Ciencias de la Salud. Situar la realidad de las Ciencias de la Salud dentro del modelo basado en evidencias, conocer sus pros y sus contras así como sus posibles aplicaciones a la práctica profesional.

## Contenidos

1. La sociedad de la información. La alfabetización informacional.
2. Fuentes de la información bibliográfica. El sistema de información.
3. Las revistas científicas en ciencias de la salud. Estructura de un trabajo científico.
4. Introducción al proceso de búsqueda y recuperación de información. El lenguaje y la recuperación de la información.
5. Los sistemas de recuperación de la información. Evaluación de la recuperación y los vicios informacionales.
6. Disseminación selectiva de información. Introducción a Internet. Historia.
7. Herramientas de Internet. Navegación. Correo electrónico. Valoración de la calidad de la información sanitaria en Internet.
8. Búsqueda en Internet. Recursos de salud. La biblioteca virtual.
9. Introducción a las ciencias de la salud basadas en la evidencia. El proceso de búsqueda de la información basado en la evidencia. Recursos de salud basados en la evidencia.

## Observaciones

|  |
|--|
|  |
|--|

## Competencias Generales

| Número | Código | Competencia                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | CG1    | Adquirir competencias y conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en un contexto de investigación.                                                                                                                 |
|        | CG3    | Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. |
|        | CG4    | Adquirir el dominio de las competencias y estrategias investigadoras para estudiar la problemática relacionada con la discapacidad y la dependencia.                                                                                                                                 |
|        | CG9    | Dominio de los procedimientos de acceso a la información relacionada con la discapacidad y la dependencia                                                                                                                                                                            |

## Competencias Específicas

| Número | Código | Competencia                                                                                                                                                                                  |
|--------|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | CE4    | Ser capaz de realizar el análisis de la influencia de las aportaciones sociales y científicas de las ciencias socio-sanitarias sobre la discapacidad y la dependencia en el sistema jurídico |
|        | CE5    | Manejar eficientemente los recursos tecnológicos en la comprensión e investigación de la discapacidad y la dependencia                                                                       |

## Competencias Transversales

| Número | Código     | Competencia                                                                                                                                                     |
|--------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CT3</b> | Utilizar las herramientas tecnológicas básicas necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida                         |
|        | <b>CT6</b> | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas a los que deben enfrentarse                         |
|        | <b>CT7</b> | Ser capaz de valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad |

## Actividades Formativas

| Número | Actividad Formativa              | Horas | Presencialidad |
|--------|----------------------------------|-------|----------------|
|        | Clases teóricas                  | 7     | 100%           |
|        | Clases prácticas                 | 10    | 100%           |
|        | Trabajo no presencial del alumno | 15    | 0%             |
|        | Trabajos tutelados               | 40    | 10%            |
|        | Solución de problemas            | 16    | 50%            |
|        | Discusión dirigida               | 16    | 50%            |
|        | Prueba mixta                     | 1,5   | 100%           |

## Metodologías Docentes

| Número | Metodología docente               |
|--------|-----------------------------------|
|        | Sesión magistral                  |
|        | Recensión bibliográfica.          |
|        | Prácticas a través de TICs.       |
|        | Análisis de fuentes documentales. |
|        | Actividades iniciales.            |
|        | Trabajos tutelados.               |

## Sistemas de Evaluación

| Número | Sistema de Evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Ponderación Mín | Ponderación Máx |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|        | <b>Prueba mixta:</b> prueba que integra preguntas tipo de prueba de ensayo y preguntas de tipo objetivas. En relación a las preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en relación a las preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. | <b>0</b>        | <b>4</b>        |
|        | <b>Evaluación de recensiones bibliográficas.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>0</b>        | <b>2</b>        |
|        | <b>Examen práctico</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>0</b>        | <b>4</b>        |

### 5.4.3. MATERIA 3 – Fundamentos bioético-jurídicos de la discapacidad y de la dependencia

**Carácter:** OBLIGATORIA

**ECTS Materia:**

| Despliegue temporal |         |      | Lenguas en las que se imparte: |
|---------------------|---------|------|--------------------------------|
| Tipo                | Periodo | ECTS | Castellano / Gallego           |
| OB                  | 1C      | 4,5  |                                |

#### Resultados de aprendizaje

*El estudiante al finalizar esta asignatura deberá*

Conocer, comprender y utilizar los conceptos, normas y principios jurídicos básicos referidos a la discapacidad y a la dependencia. Identificar las categorías y conceptos jurídicos básicos a la luz de las nuevas aportaciones científicas en el ámbito de la discapacidad y de la dependencia. Conocer un panorama de las respuestas jurídicas a la situación de las personas con discapacidad y en situación de dependencia. Buscar nuevas vías de reflexión y tratamiento de la discapacidad y la dependencia desde el derecho. Adquirir la capacidad de argumentación con los derechos y valores en los procesos de evaluación y toma de decisiones en materia de discapacidad y dependencia.

Conocer el significado y el fundamento de la Bioética. Conocer el significado ético de la discapacidad y de la dependencia. Identificar y evaluar los problemas éticos derivados de la discapacidad y de la dependencia. Adquirir la capacidad de argumentación mediante derechos y valores en los procesos de evaluación y toma de decisiones en materia de discapacidad y dependencia. Procurar y proponer nuevas vías de reflexión y tratamiento ético de la discapacidad y la dependencia.

#### Contenidos

- 1.- Una introducción al derecho.
  - ¿Qué, por qué y para qué del derecho? El derecho como práctica social.
  - Derecho y otras órdenes normativas. Los sujetos del derecho. Las fuentes del derecho.
  - La estructura del derecho. El proceso de determinación del derecho. Interpretación, aplicación y argumentación. Conceptos jurídicos del derecho.
- 2.- El significado jurídico de la discapacidad y de la dependencia.
  - La persona con discapacidad o en situación de dependencia: capacidades y derechos.
  - Concepciones y clasificación de la discapacidad. El significado de la dependencia. Cusas. Situaciones.
  - La traducción jurídica de la discapacidad y la dependencia. Incapacidad. Incapacitación. Inimputabilidad.
  - Invalidez. Minusvalía. Discapacidad. Dependencia.
- 3.- El panorama jurídico de la discapacidad y la dependencia.
  - Formulación. La influencia de tres factores: La constitucionalización del sistema jurídico. La pertenencia a la Unión Europea. Los procesos de globalización.
  - La constitucionalización del sistema jurídico: La situación preconstitucional.

La Constitución Española de 1978. La Ley 13/1982, del 7 de abril, de integración social de los minusválidos. La Ley 51/2003, del 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

- La pertenencia a la Unión Europea: El enfoque exclusivamente social. El enfoque basado en los derechos.
- Los procesos de globalización: La cooperación internacional. Camino a una Convención internacional de las Naciones Unidas.

4.- El marco jurídico de referencia.

- El punto de partida. La respuesta científico-conceptual. Un modelo de relación socio-asistencial basado en los derechos. El fundamento del modelo iusfundamental: el enfoque de las capacidades. La actuación del modelo iusfundamental. Un marco de principios. La finalidad de la intervención del derecho.
- Actitudes y objetivos. Recapitulación: capacidades, derechos, justicia.

5.- Las políticas públicas en materia de discapacidad y dependencia.

- Salud y políticas sanitarias. Trabajo y políticas de empleo. Prestaciones económicas. Contributivas.
- No contributivas. Prestaciones sociales y servicios sociales. El tercer sector como complemento de las políticas públicas. Educación. Políticas fiscales. Otras.

6.- La valoración jurídica de la discapacidad y de la dependencia.

- La discapacidad y la dependencia por causa intelectual o psíquica.: La determinación en la esfera privada. La determinación en la esfera penal. La determinación en la esfera laboral.
- La discapacidad y la dependencia por causas físicas o sensoriales (o psíquicas). Daños, lesiones, invalidez. La evaluación del daño corporal. Concepto, tipos y criterios de evaluación. Baremos.
- Equipos de valoración (EVI-INSS Y EVO-SS). Las consecuencias del daño corporal: Las consecuencias jurídicas. Responsabilidad civil. Responsabilidad penal. Las consecuencias económicas. Reparación.
- Indemnización. Prestaciones.
- La discapacidad o dependencia derivada de otras causas. La determinación de la dependencia. Las consecuencias de la dependencia: Las consecuencias jurídicas. Las consecuencias económicas.

7.- La toma de decisiones jurídicas en relación con la discapacidad y la dependencia.

- La relación socio-sanitaria. Modelos. La singularidad de la relación con las personas con discapacidad o en situación de dependencia. La autonomía en la toma de decisiones. El consentimiento.
- Las instrucciones previas. La falta de autonomía para la toma de decisiones. Las decisiones de representación. La tutela. La autotutela y otros regímenes de guardia legal o de hecho.
- Los comités asistenciales. Los comités de ética asistencial. Los comités de bioética y servicios sociales.

8.- La Bioética: Historia. Concepto. Fundamentación. Metodología.

9.- Ética y profesiones sanitarias

- Las profesiones sanitarias. La Fisioterapia como profesión. La deontología profesional. Bioética y deontología. La responsabilidad: ética, deontológica y jurídica. Las relaciones entre profesionales.
- La relación socio-asistencial. Modelos de relación. La singularidad de la relación con la persona con discapacidad o en situación de dependencia. Minoría de edad, discapacidad, ancianidad. Otras situaciones de dependencia.
- Algunas cuestiones específicas: el intrusismo profesional. La objeción de conciencia. El síndrome de agotamiento profesional (burn-out). La seguridad

jurídica.

10.- Salud, discapacidad y dependencia.

- Evolución histórica. Concepto. Clasificaciones. Perspectiva científico-conceptual. Perspectiva ética.
- Perspectiva jurídica. Perspectiva social. Perspectiva cultural o socio-cultural. Perspectiva política. El Sistema Nacional de Salud. El Sistema Nacional de Dependencia. Curar y cuidar.

11. El proceso de toma de decisiones.

- Bioética y razonamiento práctico. El consentimiento informado. Elementos. Especial consideración de la capacidad. Las decisiones de representación. Las instituciones previas.
- Información, documentación, identidad, intimidad. Secreto, confidencialidad y datos de carácter personal. La discapacidad como dato de carácter personal. La historia clínica y los expedientes.
- Los comités de ética. Ámbito clínico y ámbito socio-asistencial. Comités de ética asistencial y comités de investigación clínica.
- Justicia y recursos socio-sanitarios. La discapacidad o la dependencia como criterio de distribución.

12.- Cuestiones bioéticas

- Consejo genético. Intervenciones genéticas. Aborto. Eugenesia.
- Sexualidad. Anticoncepción. Esterilización. Matrimonio. Paternidad.
- Los cuidados paliativos. La disponibilidad de la propia vida. Eutanasia y suicidio asistido. La determinación de la muerte. Extracción y trasplante de órganos y tejidos.
- Investigación y discapacidad. La persona con discapacidad como sujeto de investigación.

## Observaciones

|  |
|--|
|  |
|--|

## Competencias Generales

| Número | Código     | Competencia                                                                                                               |
|--------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CG5</b> | Identificar, evaluar y resolver los problemas derivados de la presencia de discapacidad y dependencia.                    |
|        | <b>CG6</b> | Adquirir las habilidades precisas para la toma de decisiones en la resolución de problemas.                               |
|        | <b>CG7</b> | Desarrollar competencias y habilidades para intervenir en la problemática derivada de la discapacidad y de la dependencia |

## Competencias Específicas

| Número | Código     | Competencia                                                                                                                                                                             |
|--------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CE1</b> | Ser capaz de integrar el fenómeno de la discapacidad y la dependencia dentro de la construcción social del proceso salud-enfermedad.                                                    |
|        | <b>CE3</b> | Adquirir las competencias y habilidades derivadas de la comprensión y utilización de los conceptos y principios éticos y jurídicos básicos referidos a la discapacidad y la dependencia |



## Competencias Transversales

| Número | Código | Competencia                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | CT1    | Ser capaz de relacionarse de forma eficiente con y dentro del equipo multidisciplinar, intradisciplinar y transdisciplinar.                                                                                                                                    |
|        | CT2    | Conocer los recursos sociosanitarios y aprender a utilizarlos para elaborar programas de intervención en el ámbito de la discapacidad y la dependencia                                                                                                         |
|        | CT4    | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común |

## Actividades Formativas

| Número | Actividad Formativa              | Horas | Presencialidad |
|--------|----------------------------------|-------|----------------|
|        | Clases teóricas                  | 12    | 100%           |
|        | Estudio de casos                 | 48    | 90%            |
|        | Trabajo no presencial del alumno | 24    | 0%             |
|        | Trabajos tutelados               | 14    | 10%            |
|        | Prueba mixta                     | 2     | 100%           |
|        |                                  |       |                |

## Metodologías Docentes

| Número | Metodología docente               |
|--------|-----------------------------------|
|        | Sesión magistral                  |
|        | Recensión bibliográfica.          |
|        | Análisis de fuentes documentales. |
|        | Seminario.                        |
|        |                                   |
|        |                                   |

## Sistemas de Evaluación

| Número | Sistema de Evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Ponderación Mín | Ponderación Máx |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|        | <b>Prueba mixta:</b> prueba que integra preguntas tipo de prueba de ensayo y preguntas de tipo objetivas. En relación a las preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en relación a las preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. | 0               | 4               |
|        | <b>Evaluación de recensiones bibliográficas.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 0               | 4               |
|        | <b>Prueba práctica.</b> Presentación de un supuesto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 0               | 2               |

#### 5.4.4. MATERIA 4 – Antropología de la salud y la discapacidad

**Carácter: OBLIGATORIA**

**ECTS Materia:**

| Despliegue temporal |         |      | Lenguas en las que se imparte: |
|---------------------|---------|------|--------------------------------|
| Tipo                | Periodo | ECTS | Castellano / Gallego           |
| OB                  | 1C      | 4,5  |                                |

#### Resultados de aprendizaje

*El estudiante al finalizar esta asignatura deberá*

Comprender la relevancia de la antropología social y cultural dentro del paradigma salud-enfermedad al que se enfrenta el ser humano. Reconocer las raíces antropológicas sobre las que se construye cualquier sistema terapéutico. Comprender la metodología de estudio de esta disciplina y ejecutar alguna técnica de recogida de información antropológica. Integrar la importancia de los símbolos, representaciones, valores y comportamientos que se producen en diferentes culturas.

#### Contenidos

1. La antropología social y cultural como disciplina. Qué es; cuál es su objeto y método.
2. Los métodos y técnicas de investigación en Antropología Social y Cultural. Trabajo de campo, observación participante, investigación-acción, la entrevista etnográfica, la historia de vida, el método genealógico.
3. Relativismo y diversidad cultural. Las culturas como sistemas simbólicos de representaciones, valores y comportamientos. La interpretación de los específicos conocimientos, valores y prácticas locales en Antropología.
4. Antropología de la salud. Historia disciplinaria.
5. Antropología médica y etnomedicina.
6. Medicinas oficiales, medicinas no oficiales. Tendencias culturales y elección. La construcción social del médico, del enfermo y del proceso diagnóstico-terapéutico.
7. El universo de la enfermedad.
8. Enfermedad y curación. Tres teorías.
9. Enfermedad y curación. El papel de la sociedad y la cultura.
10. Antropología aplicada: la medicina antropológica.

#### Observaciones

El trabajo de campo o salidas de campo forma parte de la metodología que emplea la antropología en su actividad empírica. Se basa en la observación participante. Se puede describir el trabajo de campo como las actividades desarrolladas en un contexto externo al contorno académico universitario relacionado con el ámbito de estudio de la materia. Se centra en el desarrollo de capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información y el desarrollo de productos (bosquejos, diseños, etc.). El examen práctico consistirá en la presentación de los objetivos y las conclusiones del trabajo de campo realizado por los estudiantes sobre cualquier contexto (institucional, familiar,...) que guarde

relación con la discapacidad y dependencia.

### Competencias Generales

| Número | Código | Competencia                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | CG3    | Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. |
|        | CG7    | Desarrollar competencias y habilidades para intervenir en la problemática derivada de la discapacidad y de la dependencia                                                                                                                                                            |

### Competencias Específicas

| Número | Código | Competencia                                                                                                              |
|--------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | CE1    | Ser capaz de integrar el fenómeno de la discapacidad y la dependencia dentro de la construcción social del proceso salud |
|        | CE4    | Ser capaz de realizar el análisis de la influencia de las aportaciones sociales y científicas de las ciencias socio      |

### Competencias Transversales

| Número | Código | Competencia                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | CT1    | Ser capaz de relacionarse de forma eficiente con y dentro del equipo multidisciplinar, intradisciplinar y transdisciplinar.                                                                                                                                    |
|        | CT4    | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común |
|        | CT6    | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas a los que deben enfrentarse                                                                                                                        |

### Actividades Formativas

| Número | Actividad Formativa              | Horas | Presencialidad |
|--------|----------------------------------|-------|----------------|
|        | Clases teóricas                  |       |                |
|        | Clases prácticas                 |       |                |
|        | Trabajo no presencial del alumno |       |                |

### Metodologías Docentes

| Número | Metodología docente      |
|--------|--------------------------|
|        | Sesión magistral         |
|        | Recensión bibliográfica. |
|        | Trabajo de campo         |
|        | Seminario.               |
|        | Trabajos tutelados       |

## Sistemas de Evaluación

| Número | Sistema de Evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Ponderación<br>Mín | Ponderación<br>Máx |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|        | <b>Prueba mixta:</b> prueba que integra preguntas tipo de prueba de ensayo y preguntas de tipo objetivas. En relación a las preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en relación a las preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. | <b>0</b>           | <b>4</b>           |
|        | <b>Evaluación de recensiones bibliográficas.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>0</b>           | <b>3</b>           |
|        | <b>Examen práctico</b> (exposición de las conclusiones del trabajo de campo)                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>0</b>           | <b>3</b>           |

#### 5.4.5. MATERIA 5 – Tecnología de apoyo al discapacitado

**Carácter: OPTATIVA DE ESPECIALIDAD DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO – ESPECIALIDAD REHABILITACIÓN FUNCIONAL**

**ECTS Materia:**

| Despliegue temporal |         |      | Lenguas en las que se imparte: |
|---------------------|---------|------|--------------------------------|
| Tipo                | Periodo | ECTS | Castellano / Gallego           |
| OPE                 | 2C      | 6    |                                |

#### Resultados de aprendizaje

*El estudiante al finalizar esta asignatura deberá*

Conocer los materiales e instrumentos empleados en el manejo de la discapacidad. Identificar y evaluar los problemas derivados de la presencia de discapacidad y dependencia. Desarrollar la capacidad para gestionar recursos materiales y humanos orientados al manejo del fenómeno de la discapacidad y la dependencia. Relacionarse de forma eficiente con y dentro del equipo multidisciplinar. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad, y específicamente en el ámbito de la discapacidad y dependencia. Analizar las posibilidades de las nuevas tecnologías en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

#### Contenidos

- I. Introducción a la biomecánica.
  - Caracterización de la cinemática y la dinámica del cuerpo humano.
- II. Diseño y selección de ortesis y prótesis.
  - Requerimientos funcionales, estructurales y estéticos. Valoración de las configuraciones y soluciones típicas. Ventajas e inconvenientes.
- III. Bioincompatibilidad.
  - Interacción entre la prótesis y el cuerpo humano.
  - Materiales biocompatibles.
  - Biosensores y anticuerpos.
  - Nuevas tendencias.
- IV. Biomáquinas.
  - Sensores y equipos de diagnóstico.
  - Equipos de hemodiálisis.
  - Respiradores y ventiladores.
  - Marcapasos.
  - Incubadoras.
- V. Accesibilidad:
  - Requerimientos y necesidades específicas de las personas discapacitadas. Condiciones de seguridad e higiene.
  - Reglamentación sobre accesibilidad y diseño de entornos accesibles.
- VI. Tecnologías y herramientas de apoyo al discapacitado:

- Elementos y equipos adaptados. Visión general.
- Técnicas específicas de apoyo a los distintos tipos de discapacidades:
- Discapacidad motora.
- Discapacidad auditiva.
- Discapacidad visual.

VII. Tecnologías e Instrumentación para diagnóstico, evaluación y seguimiento de las discapacidades.

- Evaluación de las configuraciones y soluciones típicas. Ventajas e inconvenientes.
- Sensores biométricos.

VIII. Edificios Inteligentes. Domótica.

- Diseño de edificios inteligentes.
- Nuevas aplicaciones de las tecnologías de la información. Teleasistencia.

## Observaciones

|  |
|--|
|  |
|--|

## Competencias Generales

| Número | Código     | Competencia                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CG1</b> | Adquirir competencias y conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en un contexto de investigación.                                                                            |
|        | <b>CG2</b> | Ser capaces de aplicar los conocimientos adquiridos y las competencias de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la discapacidad y la dependencia. |
|        | <b>CG5</b> | Identificar, evaluar y resolver los problemas derivados de la presencia de discapacidad y dependencia.                                                                                                                                          |
|        | <b>CG8</b> | Dominio del conocimiento científico ligado al ámbito de la discapacidad y la dependencia                                                                                                                                                        |

## Competencias Específicas

| Número | Código     | Competencia                                                                                                            |
|--------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CE5</b> | Manejar eficientemente los recursos tecnológicos en la comprensión e investigación de la discapacidad y la dependencia |

## Competencias Transversales

| Número | Código     | Competencia                                                                                                                                            |
|--------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CT1</b> | Ser capaz de relacionarse de forma eficiente con y dentro del equipo multidisciplinar, intradisciplinar y transdisciplinar.                            |
|        | <b>CT2</b> | Conocer los recursos sociosanitarios y aprender a utilizarlos para elaborar programas de intervención en el ámbito de la discapacidad y la dependencia |
|        | <b>CT3</b> | Utilizar las herramientas tecnológicas básicas                                                                                                         |

|  |            |                                                                                                                  |
|--|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |            | necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida                         |
|  | <b>CT5</b> | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras |

### Actividades Formativas

| Número | Actividad Formativa              | Horas | Presencialidad |
|--------|----------------------------------|-------|----------------|
|        | Clases teóricas                  | 20    | 100%           |
|        | Clases prácticas                 | 10    | 100%           |
|        | Discusión dirigida               | 30    | 50%            |
|        | Análisis de fuentes documentales | 20    | 0%             |
|        | Trabajo no presencial del alumno | 15    | 10%            |
|        | Trabajos tutelados               | 45    | 90%            |

### Metodologías Docentes

| Número | Metodología docente         |
|--------|-----------------------------|
|        | Sesión magistral            |
|        | Aprendizaje colaborativo.   |
|        | Recensión bibliográfica.    |
|        | Prácticas a través de TICs. |
|        | Presentación oral.          |
|        | Discusión dirigida.         |

### Sistemas de Evaluación

| Número | Sistema de Evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Ponderación Mín | Ponderación Máx |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|        | <b>Prueba mixta:</b> prueba que integra preguntas tipo de prueba de ensayo y preguntas de tipo objetivas. En relación a las preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en relación a las preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. | <b>0</b>        | <b>4</b>        |
|        | <b>Evaluación de recensiones bibliográficas.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>0</b>        | <b>3</b>        |
|        | <b>Evaluación de los trabajos tutelados</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>0</b>        | <b>3</b>        |

#### 5.4.6. MATERIA 6 – Enfoque multidisciplinar del dolor: neurobiología, dolor y discapacidad, sistemas de evaluación, nuevos paradigmas de estudio e intervención

**Carácter:** OPTATIVA DE ESPECIALIDAD DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO – ESPECIALIDAD REHABILITACIÓN FUNCIONAL

**ECTS Materia:**

| Despliegue temporal |         |      | Lenguas en las que se imparte: |
|---------------------|---------|------|--------------------------------|
| Tipo                | Periodo | ECTS | Castellano / Gallego           |
| OPE                 | 2C      | 6    |                                |

#### Resultados de aprendizaje

*El estudiante al finalizar esta asignatura deberá*

Comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el abordaje del dolor. Capacidad para aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en un contexto multidisciplinar tanto investigador como clínico. Ser capaz de evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en el campo del dolor para profundizar en el proceso de razonamiento clínico y/o plantear nuevas líneas de investigación. Capacidad para transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica en el campo del dolor y su repercusión sobre la discapacidad y dependencia.

#### Contenidos

1. Epidemiología del dolor
2. Definiciones de dolor
3. Aspectos neurobiológicos del dolor
  - a. Propiedades celulares y moleculares de las neuronas aferentes primarias
  - b. Mediadores inflamatorios y moduladores del dolor
  - c. Mecanismos moduladores de la respuesta dolorosa: neuroplasticidad
  - d. Cerebro y dolor
  - e. Genética y dolor
4. Paradigmas en el manejo del dolor: el dolor como una experiencia multidimensional.
5. Características y manifestaciones clínicas del dolor:
  - 5.1. Agudo Vs crónico:
    - i. Dolor agudo recurrente
    - ii. Dolor crónico agudo
    - iii. Dolor crónico no maligno
  - 5.2. Central vs periférico
  - 5.3. Proyectado vs referido
  - 5.4. Nociceptivo vs neuropático
  - 5.5. Físico vs psicógeno
6. Fisiopatología del dolor crónico:



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Definición del fenómeno de centralización</li> <li>b) Fenómeno de <i>wind-up</i></li> <li>c) Cambios en los neurotransmisores</li> <li>d) Alteración funcional de las conexiones excitatorias e inhibitorias</li> <li>e) Creación de nuevas conexiones</li> <li>f) Cambios neuroplásticos supraespinales: reorganización de los mapas corticales somatosensorial y motor</li> <li>g) Modificación del patrón de respuesta de áreas corticales y subcorticales</li> <li>h) Impacto de factores emocionales y cognitivo-conductuales</li> <li>i) Dolor como respuesta multisistémica: participación del SNA, neuroendocrino e inmunitario.</li> </ul> |
| 7. Síndromes de dolor crónico: fibromialgia, síndrome de fatiga crónica, síndrome regional complejo tipo I, otros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 8. Métodos de evaluación del dolor.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| - Análisis y revisión de la evidencia sobre las nuevas estrategias de tratamiento del dolor.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

## Observaciones

El objetivo de esta materia es la profundización en el estudio del dolor a partir de los avances en neurociencia, desde una perspectiva integradora, analizando su repercusión en la discapacidad

## Competencias Generales

| Número | Código     | Competencia                                                                                                                                                          |
|--------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CG1</b> | Adquirir competencias y conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en un contexto de investigación. |
|        | <b>CG5</b> | Identificar, evaluar y resolver los problemas derivados de la presencia de discapacidad y dependencia.                                                               |
|        | <b>CG7</b> | Desarrollar competencias y habilidades para intervenir en la problemática derivada de la discapacidad y de la dependencia                                            |
|        | <b>CG8</b> | Dominio del conocimiento científico ligado al ámbito de la discapacidad y la dependencia                                                                             |

## Competencias Específicas

| Número | Código      | Competencia                                                                                                                                                         |
|--------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CE12</b> | Ser capaces de entender la fisiopatología del dolor relevante en la práctica clínica así como sus implicaciones desde un punto de vista sensitivo-perceptivo-motriz |
|        | <b>CE13</b> | Adquirir las habilidades fundamentales de investigación en la problemática bio-psico-social del dolor                                                               |

## Competencias Transversales

| Número | Código     | Competencia                                                                                                                                                     |
|--------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CT6</b> | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas a los que deben enfrentarse                         |
|        | <b>CT7</b> | Ser capaz de valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad |

## Actividades Formativas

| Número | Actividad Formativa              | Horas | Presencialidad |
|--------|----------------------------------|-------|----------------|
|        | Estudio de casos                 |       |                |
|        | Aprendizaje basado en problemas  |       |                |
|        | Glosario                         |       |                |
|        | Lecturas                         |       |                |
|        | Trabajo no presencial del alumno |       |                |

## Metodologías Docentes

| Número | Metodología docente   |
|--------|-----------------------|
|        | Actividades iniciales |
|        | Clase magistral       |
|        | Clase práctica        |
|        | Práctica externa      |
|        | Seminario             |

## Sistemas de Evaluación

| Número | Sistema de Evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Ponderación Mín | Ponderación Máx |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|        | <b>Prueba mixta:</b> prueba que integra preguntas tipo de prueba de ensayo y preguntas de tipo objetivas. En relación a las preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en relación a las preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. | <b>0</b>        | <b>5</b>        |
|        | <b>Evaluación de un trabajo</b> basado en la aplicación de las metodologías de la evaluación del dolor en el ámbito disciplinar del estudiante.                                                                                                                                                                                                                                | <b>0</b>        | <b>3</b>        |
|        | <b>Evaluación de recensiones bibliográficas.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>0</b>        | <b>2</b>        |

#### 5.4.7. MATERIA 7 – Rehabilitación cardiorrespiratoria avanzada

**Carácter: OPTATIVA DE ESPECIALIDAD DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO – ESPECIALIDAD REHABILITACIÓN FUNCIONAL**

**ECTS Materia:**

| Despliegue temporal |         |      | Lenguas en las que se imparte: |
|---------------------|---------|------|--------------------------------|
| Tipo                | Periodo | ECTS | Castellano / Gallego           |
| OPE                 | 2C      | 6    |                                |

#### Resultados de aprendizaje

*El estudiante al finalizar esta asignatura deberá*

Alcanzar la adquisición de conocimientos avanzados y demostrar una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en las disfunciones del sistema cardiopulmonar con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento. Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas, realizando una aproximación sistemática a la valoración y tratamiento de los problemas del complejo cardiopulmonar mediante el desarrollo de metodologías de trabajo adaptadas a dicho ámbito de conocimiento, en sus vertientes científica/investigadora y profesional. Capacidad de razonamiento clínico aplicado a la capacidad diagnóstica que garantice la toma de decisiones clínicas seguras y basadas en la evidencia, así como el análisis crítico de los procedimientos terapéuticos existentes para el manejo del paciente con disfunción cardiorrespiratoria. Ser capaz de evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa para desarrollar, implementar y evaluar los planes de atención y/o las guías de práctica clínica en pacientes cardiorrespiratorios. Haber desarrollado habilidades para el trabajo multidisciplinar asistencial y/o de investigación en la disfunción cardiorrespiratoria.

#### Contenidos

Módulo I. Manejo avanzado de la disfunción respiratoria

1. Bases de la fisiopatología respiratoria y de la valoración del paciente respiratorio.
2. Atención integral y multidisciplinar del paciente respiratorio (control de factores de riesgo, soporte nutricional, farmacología, fisioterapia, otros abordajes terapéuticos).
3. Bases de tratamiento del enfermo pulmonar crónico: programas de rehabilitación pulmonar, guías de práctica clínica y evidencia científica.
4. Bases de tratamiento del enfermo neuromuscular: guías de práctica clínica y evidencia científica de la intervención fisioterápica.
5. Bases de tratamiento del enfermo crítico: guías de práctica clínica y evidencia científica de la intervención fisioterápica.
6. La discapacidad en el enfermo respiratorio. Evaluación de la calidad de vida.

Módulo II. Manejo avanzado de la disfunción cardíaca

1. Bases de la fisiopatología cardíaca y de la valoración del paciente cardíaco.

2. Atención integral y multidisciplinar del paciente cardiaco: guías de práctica clínica y evidencia científica disponible.
3. Programas de rehabilitación cardiaca: evidencia científica disponible.
4. La discapacidad en el enfermo cardiaco. Evaluación de la calidad de vida.

### Observaciones

|  |
|--|
|  |
|--|

### Competencias Generales

| Número | Código     | Competencia                                                                                                               |
|--------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CG5</b> | Identificar, evaluar y resolver los problemas derivados de la presencia de discapacidad y dependencia.                    |
|        | <b>CG7</b> | Desarrollar competencias y habilidades para intervenir en la problemática derivada de la discapacidad y de la dependencia |
|        | <b>CG8</b> | Dominio del conocimiento científico ligado al ámbito de la discapacidad y la dependencia                                  |

### Competencias Específicas

| Número | Código      | Competencia                                                                                                                                 |
|--------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CE14</b> | Adquirir las habilidades integradas básicas necesarias para afrontar problemas complejos relacionados con la disfunción cardiorrespiratoria |
|        | <b>CE15</b> | Adquirir las habilidades fundamentales de investigación en las disfunciones cardiorrespiratorias.                                           |

### Competencias Transversales

| Número | Código     | Competencia                                                                                                                                                     |
|--------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CT6</b> | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas a los que deben enfrentarse                         |
|        | <b>CT7</b> | Ser capaz de valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad |

### Actividades Formativas

| Número | Actividad Formativa              | Horas | Presencialidad |
|--------|----------------------------------|-------|----------------|
|        | Estudio de casos                 |       |                |
|        | Aprendizaje basado en problemas  |       |                |
|        | Glosario                         |       |                |
|        | Lecturas                         |       |                |
|        | Trabajo no presencial del alumno |       |                |

## Metodologías Docentes

| Número | Metodología docente              |
|--------|----------------------------------|
|        | Clase expositivo-participativa   |
|        | Seminario                        |
|        | Análisis de fuentes documentales |
|        | Estudio de casos                 |
|        | Prácticas de laboratorio         |

## Sistemas de Evaluación

| Número | Sistema de Evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Ponderación<br>Mín | Ponderación<br>Máx |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|        | <b>Prueba mixta:</b> prueba que integra preguntas tipo de prueba de ensayo y preguntas de tipo objetivas. En relación a las preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en relación a las preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. | <b>0</b>           | <b>5</b>           |
|        | <b>Evaluación de un trabajo</b> basado en la aplicación de las metodologías de la evaluación del dolor en el ámbito disciplinar del estudiante.                                                                                                                                                                                                                                | <b>0</b>           | <b>3</b>           |
|        | <b>Evaluación de recensiones bibliográficas.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>0</b>           | <b>2</b>           |

#### 5.4.8. MATERIA 8 – Bases y principios de neurociencia y rehabilitación neurológica

**Carácter:** OPTATIVA DE ESPECIALIDAD DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO – ESPECIALIDAD REHABILITACIÓN FUNCIONAL

**ECTS Materia:**

| Despliegue temporal |         |      | Lenguas en las que se imparte: |
|---------------------|---------|------|--------------------------------|
| Tipo                | Periodo | ECTS | Castellano / Gallego           |
| OPE                 | 2C      | 6    |                                |

#### Resultados de aprendizaje

*El estudiante al finalizar esta asignatura deberá*

Conocer la patología general del daño neurológico encefálico y medular. Ser capaz de identificar las características de un desarrollo sensitivo, motor y cognitivo normal durante la infancia. Analizar los fundamentos neurológicos de la discapacidad y conocer las bases terapéuticas y capacidad de mejoría en la patología neurológica. Integrar las teorías de “*motor control and motor learning*”. Conocer las bases fisiológicas de la plasticidad y regeneración neural. Profundizar en la modulación dependiente de la práctica de la plasticidad neural, como base de la fisioterapia neurológica. Conocer los mecanismos de modulación endocrinológica de la plasticidad neural. Conocer y saber analizar diferentes técnicas de imagen para el estudio del sistema nervioso. Conocer diferentes técnicas de neurofisiología clínica para el estudio del sistema nervioso. Manejar los modelos y técnicas de investigación básica en neurociencia, así como los conceptos y los principios de la investigación en patología neurológica. Comprender la importancia de la investigación en el ámbito de la recuperación funcional y la rehabilitación neurológica. Adquirir habilidades para identificar y evaluar los diferentes escenarios de la investigación en patología neurológica.

#### Contenidos

1. Investigación básica en neurociencia:
  - a. Modelos experimentales:
    - i. Modelos in vitro y cultivos celulares.
    - ii. Modelos ex vivo.
    - iii. Modelos in vivo con animales de experimentación.
  - b. Técnicas de genotipado.
  - c. Histología del sistema nervioso.
  - d. Técnicas de inmunohistoquímica en el estudio del sistema nervioso.
  - e. Otras técnicas de laboratorio: western-blot, hibridación in situ, etc.
  - f. Pruebas funcionales en animales de experimentación.
  - g. Presente y futuro de la investigación básica en neurociencia.
2. Patología general del daño neurológico encefálico.
3. Patología general del daño neurológico medular.
4. Fundamentos neurológicos de la discapacidad
  - a. Identificación de las patologías neurológicas que generan discapacidad y características de las mismas.

- b. Fisiopatología de los principales hallazgos semiológicos en pacientes neurológicos.
    - i. Alteraciones del tono muscular
    - ii. Alteraciones de la postura y del movimiento (motricidad gruesa y motricidad fina)
    - iii. Alteraciones en la inervación recíproca
    - iv. Alteraciones en la coordinación
    - v. Alteraciones del equilibrio
    - vi. Rehabilitación de la disfagia en pacientes neurológicos.
- 5. Bases terapéuticas y capacidad de mejoría en la patología neurológica.
  - a. Objetivos de las diferentes terapias que se utilizan en el abordaje de las patologías neurológicas.
  - b. Concepto de "capacidad funcional" y "discapacidad" según la CIF (OMS, 2001).
  - c. Modelos teóricos en los que se fundamentan las terapias físicas que se utilizan para abordar las patologías neurológicas (bases filosóficas):
    - i. Teorías de compensación o sustitución.
    - ii. Teorías de inhibición-facilitación.
    - iii. Teorías de entrenamiento funcional orientado a tareas.
  - d. Factores que influyen para conseguir la máxima capacidad funcional.
    - i. Componentes neurales: neuroplasticidad, características bioquímicas del sujeto, memoria motriz...
    - ii. Componentes no neurales: implicación activa del sujeto, capacidades del entorno, organización de las actividades/tareas.
- 6. Teorías de "*motor control and motor learning*".
- 7. Embriología, desarrollo y maduración del sistema nervioso.
- 8. Anatomía y fisiología de los sistemas de control motor y control postural.
- 9. Anatomía y fisiología de los sistemas de percepción sensorial.
- 10. Fisiología de plasticidad y regeneración neural.
- 11. Modulación endocrinológica de la plasticidad neural.
- 12. Plasticidad neural dependiente de la práctica como base de la fisioterapia neurológica.
- 13. Fisiología de las neuronas espejo.
- 14. Radiología y técnicas de imagen para el estudio del sistema nervioso.
- 15. Neurofisiología clínica:
  - a. Estimulación magnética transcraneal (TMS).
  - b. Potenciales evocados visuales (PEV).
  - c. Potenciales evocados auditivos de tronco cerebral (PEATC).
  - d. Potenciales evocados somatosensoriales (PESS).
  - e. Electromiografía.
  - f. Valoración de la conducción nerviosa periférica.
  - g. Valoración del reflejo H, onda F y onda M.
- 16. Presente y futuro de la investigación clínica en neurociencia.

## Observaciones

|  |
|--|
|  |
|--|

### Competencias Generales

| Número | Código     | Competencia                                                                                                               |
|--------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CG5</b> | Identificar, evaluar y resolver los problemas derivados de la presencia de discapacidad y dependencia.                    |
|        | <b>CG7</b> | Desarrollar competencias y habilidades para intervenir en la problemática derivada de la discapacidad y de la dependencia |
|        | <b>CG8</b> | Dominio del conocimiento científico ligado al ámbito de la discapacidad y la dependencia                                  |

### Competencias Específicas

| Número | Código      | Competencia                                                                                                       |
|--------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CE16</b> | Adquirir las habilidades fundamentales de detección de la problemática neurológica en la persona con discapacidad |
|        | <b>CE17</b> | Adquirir las habilidades fundamentales de investigación en las disfunciones neurológicas                          |

### Competencias Transversales

| Número | Código     | Competencia                                                                                                                                                     |
|--------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CT6</b> | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas a los que deben enfrentarse                         |
|        | <b>CT7</b> | Ser capaz de valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad |

### Actividades Formativas

| Número | Actividad Formativa              | Horas | Presencialidad |
|--------|----------------------------------|-------|----------------|
|        | Estudio de casos                 |       |                |
|        | Aprendizaje basado en problemas  |       |                |
|        | Glosario                         |       |                |
|        | Lecturas                         |       |                |
|        | Trabajo no presencial del alumno |       |                |

### Metodologías Docentes

| Número | Metodología docente      |
|--------|--------------------------|
|        | Prácticas de laboratorio |
|        | Clases magistrales       |
|        | Presentación oral        |
|        | Prueba de ensayo         |
|        | Trabajos tutelados       |
|        | Lecturas                 |



## Sistemas de Evaluación

| Número | Sistema de Evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Ponderación<br>Mín | Ponderación<br>Máx |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|        | <b>Prueba mixta:</b> prueba que integra preguntas tipo de prueba de ensayo y preguntas de tipo objetivas. En relación a las preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en relación a las preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. | <b>0</b>           | <b>5</b>           |
|        | <b>Prácticas de laboratorio</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>0</b>           | <b>2</b>           |
|        | <b>Lecturas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>0</b>           | <b>1</b>           |
|        | <b>Trabajos tutelados</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>0</b>           | <b>1</b>           |
|        | <b>Presentación oral</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>0</b>           | <b>1</b>           |

#### 5.4.9. MATERIA 9 – Gestión de recursos sociosanitarios en discapacidad y en dependencia

**Carácter: OPTATIVA DE ESPECIALIDAD DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO – ESPECIALIDAD REHABILITACIÓN FUNCIONAL**

### ECTS Materia:

| Despliegue temporal |         |      | Lenguas en las que se imparte: |
|---------------------|---------|------|--------------------------------|
| Tipo                | Periodo | ECTS | Castellano / Gallego           |
| OPE                 | 2C      | 6    |                                |

## Resultados de aprendizaje

*El estudiante al finalizar esta asignatura deberá*

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, en un contexto de investigación. Ser capaz de gestionar recursos materiales y humanos orientados al manejo del fenómeno de la discapacidad y la dependencia. Identificar y evaluar los problemas derivados de la presencia de discapacidad e dependencia. Adquirir las habilidades para la toma de decisiones en la resolución de problemas. Ser capaz de evaluar los resultados derivados del proceso de gestión. Conocer los recursos sociosanitarios para la atención a la discapacidad y la dependencia. Desarrollar las habilidades para desarrollar proyectos de investigación sobre la realidad social de las familias con miembros discapacitados y/o dependientes. Ser capaz de detectar y analizar la realidad social de la discapacidad y la dependencia, de manera tanto cuantitativa como cualitativa. Elaborar y diseñar proyectos de investigación relacionados con la gestión de recursos en el ámbito de la discapacidad y la dependencia.

## Contenidos

Tema 1. Análisis y diagnóstico de necesidades sociosanitarias en relación a la discapacidad y la dependencia.

Tema 2. Metodología de intervención sociosanitaria, orientada a la discapacidad y la dependencia, basada en la resolución de problemas.

Tema 3. Aplicación de los principios de la práctica basada en la evidencia en el entorno sociosanitario.

Tema 4. Constitución y funcionamiento de los equipos multidisciplinares.

Situaciones de estrés y *burnout* en el entorno sociosanitario.

## Observaciones

|  |
|--|
|  |
|--|

## Competencias Generales

| Número | Código     | Competencia                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CG2</b> | Ser capaces de aplicar los conocimientos adquiridos y las competencias de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la discapacidad y la dependencia. |
|        | <b>CG5</b> | Identificar, evaluar y resolver los problemas derivados de la presencia de discapacidad y dependencia.                                                                                                                                          |
|        | <b>CG6</b> | Adquirir las habilidades precisas para la toma de decisiones en la resolución de problemas.                                                                                                                                                     |
|        | <b>CG7</b> | Desarrollar competencias y habilidades para intervenir en la problemática derivada de la discapacidad y de la dependencia                                                                                                                       |

## Competencias Específicas

| Número | Código      | Competencia                                                                                                            |
|--------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CE5</b>  | Manejar eficientemente los recursos tecnológicos en la comprensión e investigación de la discapacidad y la dependencia |
|        | <b>CE11</b> | Desarrollar habilidades de comprensión e intervención en la problemática derivada del cuidado a personas dependientes  |

## Competencias Transversales

| Número | Código     | Competencia                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CT1</b> | Ser capaz de relacionarse de forma eficiente con y dentro del equipo multidisciplinar, intradisciplinar y transdisciplinar.                                                                                                                                    |
|        | <b>CT2</b> | Conocer los recursos sociosanitarios y aprender a utilizarlos para elaborar programas de intervención en el ámbito de la discapacidad y la dependencia                                                                                                         |
|        | <b>CT4</b> | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común |
|        | <b>CT5</b> | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras                                                                                                                                               |

## Actividades Formativas

| Número | Actividad Formativa              | Horas | Presencialidad |
|--------|----------------------------------|-------|----------------|
|        | Estudio de casos                 |       |                |
|        | Aprendizaje basado en problemas  |       |                |
|        | Glosario                         |       |                |
|        | Lecturas                         |       |                |
|        | Trabajo no presencial del alumno |       |                |

## Metodologías Docentes

| Número | Metodología docente |
|--------|---------------------|
|        | Clases magistrales  |
|        | Prueba mixta        |
|        | Trabajos tutelados  |
|        | Lecturas            |

## Sistemas de Evaluación

| Número | Sistema de Evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Ponderación<br>Mín | Ponderación<br>Máx |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|        | <b>Prueba mixta:</b> prueba que integra preguntas tipo de prueba de ensayo y preguntas de tipo objetivas. En relación a las preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en relación a las preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. | <b>0</b>           | <b>5</b>           |
|        | <b>Evaluación de un trabajo</b> basado en la evaluación de necesidades y/o gestión de recursos sociosanitarios                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>0</b>           | <b>3</b>           |
|        | <b>Evaluación de recensiones bibliográficas.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>0</b>           | <b>2</b>           |

#### 5.4.10. MATERIA 10 – Trastornos del lenguaje oral y escrito

**Carácter: OPTATIVA DE ESPECIALIDAD DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO – ESPECIALIDAD INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA**

**ECTS Materia:**

| Despliegue temporal |         |      | Lenguas en las que se imparte: |
|---------------------|---------|------|--------------------------------|
| Tipo                | Periodo | ECTS | Castellano / Gallego           |
| OPE                 | 2C      | 6    |                                |

#### Resultados de aprendizaje

*El estudiante al finalizar esta asignatura deberá*

Reconocer la necesidad de comunicación aumentativa y alternativa en las dificultades comunicativo-lingüísticas asociadas a las diferentes discapacidades congénitas. Conocer y saber aplicar las principales estrategias de valoración de las necesidades de comunicación en las discapacidades congénitas. Manejar las técnicas de intervención de la comunicación aumentativa y alternativa y las tecnologías de apoyo para las personas con trastornos severos de la comunicación. Conocer y analizar los principales procesos de lectura. Ser capaz de diseñar programas instruccionales para la mejora de la lectura y la comprensión a partir de textos. Analizar las principales dificultades en el aprendizaje de la lectura. Establecer los fundamentos psicológicos, comunicativo lingüísticos y sociales de los trastornos del espectro autista, la deficiencia auditiva y la afasia. Analizar la repercusión de una perturbación lingüística en el desarrollo psicosocial de las personas con discapacidad. Ser capaz de proporcionar y aplicar los métodos, técnicas y estrategias de intervención más eficaces y adecuados a los problemas de la comunicación y del lenguaje.

#### Contenidos

##### BLOQUE I

Tema 1. La necesidad de comunicación aumentativa y alternativa (CAA). Comunicación y lenguaje en los trastornos congénitos: discapacidad motora, el retraso mental, autismo, sordera. Repercusiones Conceptualización de la CAA.

Tema 2. Sistemas gráfico-simbólicos y sistemas gestuales. El continuo de los códigos de comunicación aumentativa y alternativa. Opciones gráfico-simbólicas: objetos, fotos, símbolos pictográficos, símbolos bliss, ortografía. Opciones no asistidas: estrategias gestuales, sistemas signados

Tema 3. Técnicas de selección, accesos y tecnología de apoyo a la comunicación Selección directa, selección indirecta, selección codificada. Accesos al comunicador y al ordenador. Opciones de comunicación de baja tecnología. Alta tecnología: comunicadores y el ordenador. Programas de comunicación aumentativa y alternativa

Tema 4. El proceso de valoración de la necesidad de comunicación aumentativa y alternativa. El modelo de Participación. Enfoque ecológico de la valoración. Inventarios ecológicos.

Tema 5. Enfoques, estrategias y técnicas para la intervención de la comunicación aumentativa y alternativa Enfoques de enseñanza de la comunicación

aumentativa y alternativa. Selección del vocabulario; la elección como intervención  
Técnicas de enseñanza.

#### BLOQUE II.

Tema 6. Características comunicativas y lingüísticas de los trastornos del espectro autista, de la deficiencia auditiva y de las afasias.

Tema 7. Intervención en la comunicación y en el lenguaje de las personas con autismo. Estrategias y procedimientos para la intervención del habla, comunicación y el lenguaje. Pautas de interacción. Recursos: AT, NT,...

Tema 8. Intervención en la comunicación y el lenguaje de las personas con deficiencia auditiva. Sistemas rehabilitadores. Estrategias y procedimientos para la intervención del habla, comunicación y lenguaje. Pautas de interacción. Recursos: AT, NT,....

Tema 9. Intervención en la comunicación y en el lenguaje de las afasias. Estrategias y procedimientos para la intervención de los trastornos afásicos de predominio motor. Estrategias y procedimientos para la intervención de los trastornos afásicos de predominio receptivo. Pautas de interacción. Recursos: AT, NT,...

#### BLOQUE III.

Tema 10. Procesos psicológicos básicos implicados en la actividad lectora. Proceso perceptivo. Proceso léxico. Proceso sintáctico. Proceso semántico. Memoria.

Tema 11. Modelos de funcionamiento, adquisición y desarrollo de la lectura. Modelos interactivos vs modulares. Modelos discretos vs continuos. Modelo logogen de Morton.

Tema 12. Métodos de aprendizaje de la lectura. Métodos sintéticos. Métodos analíticos. Métodos y tipo de lengua.

Tema 13. Dificultades de aprendizaje de la lectura: etiología, diagnóstico e intervención. Retraso lector. Dislexia.

Tema 14. Comprensión a partir de textos Estrategias de comprensión. Dificultades de comprensión. Programas de intervención

### Observaciones

|  |
|--|
|  |
|--|

### Competencias Generales

| Número | Código     | Competencia                                                                                                                                          |
|--------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CG4</b> | Adquirir el dominio de las competencias y estrategias investigadoras para estudiar la problemática relacionada con la discapacidad y la dependencia. |
|        | <b>CG5</b> | Identificar, evaluar y resolver los problemas derivados de la presencia de discapacidad y dependencia.                                               |
|        | <b>CG7</b> | Desarrollar competencias y habilidades para intervenir en la problemática derivada de la discapacidad y de la dependencia                            |
|        | <b>CG8</b> | Dominio del conocimiento científico ligado al ámbito de la discapacidad y la dependencia                                                             |

### Competencias Específicas

| Número | Código     | Competencia                                                                                                      |
|--------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CE6</b> | Ser capaz de discriminar las señales de existencia de trastornos del desarrollo                                  |
|        | <b>CE9</b> | Manejo de estrategias de intervención en los trastornos del lenguaje oral y escrito en personas con discapacidad |

### Competencias Transversales

| Número | Código     | Competencia                                                                                                                             |
|--------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CT3</b> | Utilizar las herramientas tecnológicas básicas necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida |

### Actividades Formativas

| Número | Actividad Formativa | Horas | Presencialidad |
|--------|---------------------|-------|----------------|
|        |                     |       |                |
|        |                     |       |                |

### Metodologías Docentes

| Número | Metodología docente |
|--------|---------------------|
|        | Discusión dirigida  |
|        | Estudio de casos    |
|        | Trabajos tutelados  |
|        | Sesión magistral    |

### Sistemas de Evaluación

| Número | Sistema de Evaluación                                                                                                                                    | Ponderación Mín | Ponderación Máx |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|        | <b>Lecturas:</b> el alumnado tendrá que realizar la lectura de artículos relevantes sobre el tema de los trastornos del lenguaje oral y escrito.         | <b>0</b>        | <b>1,5</b>      |
|        | <b>Discusión dirigida:</b> Los alumnos participarán en las discusiones dirigidas en las cuales expondrán sus reflexiones sobre las lecturas realizadas   | <b>0</b>        | <b>1</b>        |
|        | <b>Resumen:</b> El alumnado realizará los resúmenes correspondientes a cada una de las lecturas realizadas                                               | <b>0</b>        | <b>1</b>        |
|        | <b>Prácticas de laboratorio:</b> El alumnado entregará los materiales elaborados para la intervención comunicativa.                                      | <b>0</b>        | <b>1</b>        |
|        | <b>Estudio de casos:</b> Los alumnos analizarán y darán alternativas de intervención a diferentes casos con trastornos de la comunicación oral y escrita |                 | <b>2</b>        |
|        | <b>Trabajos tutelados:</b> El alumnado realizará una serie de trabajos sobre los diferentes contenidos de los bloques que serán orientados por los       |                 | <b>2,5</b>      |

|  |                                                                                                                                            |  |          |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------|
|  | profesores correspondientes.                                                                                                               |  |          |
|  | <b>Prueba objetiva:</b> Se contempla la realización de una prueba objetiva en la que el alumno responderá a preguntas breves y/o tipo test |  | <b>2</b> |



#### 5.4.11. MATERIA 11 – Atención temprana y discapacidad

**Carácter: OPTATIVA DE ESPECIALIDAD DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO – ESPECIALIDAD INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA**

**ECTS Materia:**

| Despliegue temporal |         |      | Lenguas en las que se imparte: |
|---------------------|---------|------|--------------------------------|
| Tipo                | Periodo | ECTS | Castellano / Gallego           |
| OPE                 | 2C      | 6    |                                |

#### Resultados de aprendizaje

*El estudiante al finalizar esta asignatura deberá*

Entender el significado y la utilidad de la atención temprana. Conocer la relación entre la atención temprana, desarrollo y discapacidad. Ser capaz de comprender y potenciar el papel de la familia en la atención temprana. Conocer los recursos sociosanitarios disponibles para la atención a las personas con discapacidad. Ser capaz de elaborar una base de datos documental sobre la atención temprana, desarrollo y discapacidad. Conocer las diferencias entre un programa educativo e otro clínico en atención temprana. Ser capaz de diseñar un programa de atención temprana en casos específicos y valorar su éxito mediante la investigación.

#### Contenidos

1. La Atención Temprana: conceptualización, niveles y marco legal.
2. Factores de riesgo biológico y socio-ambiental: Influencia sobre el desarrollo infantil
3. Procesos e instrumentos de evaluación en Atención Temprana
4. Ámbitos y programas de intervención en Atención Temprana

#### Observaciones

|  |
|--|
|  |
|--|

#### Competencias Generales

| Número | Código | Competencia                                                                                                               |
|--------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | CG5    | Identificar, evaluar y resolver los problemas derivados de la presencia de discapacidad y dependencia.                    |
|        | CG7    | Desarrollar competencias y habilidades para intervenir en la problemática derivada de la discapacidad y de la dependencia |
|        | CG8    | Dominio del conocimiento científico ligado al ámbito de la discapacidad y la dependencia                                  |

## Competencias Específicas

| Número | Código     | Competencia                                                                        |
|--------|------------|------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CE6</b> | Ser capaz de discriminar las señales de existencia de trastornos del desarrollo    |
|        | <b>CE7</b> | Dominar las pautas básicas de intervención temprana en la persona con discapacidad |

## Competencias Transversales

| Número | Código     | Competencia                                                                                                                                                     |
|--------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CT1</b> | Ser capaz de relacionarse de forma eficiente con y dentro del equipo multidisciplinar, intradisciplinar y transdisciplinar.                                     |
|        | <b>CT2</b> | Conocer los recursos sociosanitarios y aprender a utilizarlos para elaborar programas de intervención en el ámbito de la discapacidad y la dependencia          |
|        | <b>CT6</b> | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas a los que deben enfrentarse                         |
|        | <b>CT7</b> | Ser capaz de valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad |

## Actividades Formativas

| Número | Actividad Formativa | Horas | Presencialidad |
|--------|---------------------|-------|----------------|
|        |                     |       |                |
|        |                     |       |                |

## Metodologías Docentes

| Número | Metodología docente |
|--------|---------------------|
|        | Discusión dirigida  |
|        | Estudio de casos    |
|        | Trabajos tutelados  |
|        | Sesión magistral    |

## Sistemas de Evaluación

| Número | Sistema de Evaluación                                                                                                            | Ponderación Mín | Ponderación Máx |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|        | <b>Prácticas de laboratorio.</b> Elección de uno de los instrumentos de evaluación, aplicación, corrección y entrega del informe | <b>0</b>        | <b>2,5</b>      |
|        | <b>Prueba objetiva.</b> Superación de un examen tipo test.                                                                       | <b>0</b>        | <b>4</b>        |
|        | <b>Discusión dirigida.</b> Lectura y participación activa. Calidad de las reflexiones                                            | <b>0</b>        | <b>1</b>        |
|        | <b>Recensión bibliográfica.</b> Lectura individual y debate en el grupo-clase de las ideas y controversias de las mismas         | <b>0</b>        | <b>2,5</b>      |

#### 5.4.12. MATERIA 12 – Intervención en la demencia

**Carácter: OPTATIVA DE ESPECIALIDAD DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO – ESPECIALIDAD INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA**

**ECTS Materia:**

| Despliegue temporal |         |      | Lenguas en las que se imparte: |
|---------------------|---------|------|--------------------------------|
| Tipo                | Periodo | ECTS | Castellano / Gallego           |
| OPE                 | 2C      | 6    |                                |

#### Resultados de aprendizaje

*El estudiante al finalizar esta asignatura deberá*

Conocer las características y problemática de las demencias. Manejo de los instrumentos de valoración y estrategias de intervención en las personas con demencia. Ser capaz de diseñar proyectos de investigación relacionados con la valoración e intervención de personas con demencia

#### Contenidos

Tema 1. Caracterización psicológica de las demencias. Concepto de demencia, deterioro cognitivo en las demencias, deficiencias socio-emocionales de la persona con demencia.

Tema 2. La evaluación de las demencias. Características generales y específicas de la evaluación en las personas mayores. Evaluación cognitiva de las demencias. Evaluación socio-emocional de las demencias. Evaluación de los trastornos de conducta.

Tema 3. La estimulación cognitiva. Desarrollo histórico de la estimulación cognitiva. Bases psicológicas de la estimulación cognitiva. Estrategias y técnicas de estimulación cognitiva. Programas de estimulación cognitiva.

Tema 4. La intervención en la memoria de los mayores con demencia. Bases teóricas de la memoria. Déficits de memoria en los mayores con demencia. Los programas de intervención en la memoria. Propuesta de un programa de intervención en la memoria de mayores con demencia.

Tema 5. Los trastornos de conducta en los mayores con demencia. Principales trastornos de conducta en los mayores con demencia. Técnicas de intervención psicológica. Principios y pautas de actuación en los trastornos de conducta.

Tema 6. La atención psicológica al cuidador de mayores con demencia. Problemática del cuidado de mayores con demencia. Factores explicativos del estrés y de la depresión en el cuidador. Pautas de intervención.

#### Observaciones

|                      |
|----------------------|
| <br><br><br><br><br> |
|----------------------|

### Competencias Generales

| Número | Código     | Competencia                                                                                                               |
|--------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CG5</b> | Identificar, evaluar y resolver los problemas derivados de la presencia de discapacidad y dependencia.                    |
|        | <b>CG7</b> | Desarrollar competencias y habilidades para intervenir en la problemática derivada de la discapacidad y de la dependencia |
|        | <b>CG8</b> | Dominio del conocimiento científico ligado al ámbito de la discapacidad y la dependencia                                  |

### Competencias Específicas

| Número | Código      | Competencia                                                                                                           |
|--------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CE8</b>  | Adquirir habilidades de detección e intervención en el deterioro cognitivo                                            |
|        | <b>CE11</b> | Desarrollar habilidades de comprensión e intervención en la problemática derivada del cuidado a personas dependientes |

### Competencias Transversales

| Número | Código     | Competencia                                                                                                                                                     |
|--------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CT6</b> | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas a los que deben enfrentarse                         |
|        | <b>CT7</b> | Ser capaz de valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad |

### Actividades Formativas

| Número | Actividad Formativa | Horas | Presencialidad |
|--------|---------------------|-------|----------------|
|        |                     |       |                |
|        |                     |       |                |

### Metodologías Docentes

| Número | Metodología docente |
|--------|---------------------|
|        | Discusión dirigida  |
|        | Estudio de casos    |
|        | Trabajos tutelados  |
|        | Sesión magistral    |
|        |                     |

### Sistemas de Evaluación

| Número | Sistema de Evaluación                                                                                                                                                | Ponderación Mín | Ponderación Máx |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|        | <b>Trabajos tutelados:</b> Trabajos realizados por el alumnado de entre los propuestos por el profesor de la asignatura                                              | <b>0</b>        | <b>2</b>        |
|        | <b>Estudio de casos:</b> Aplicación de los conocimientos adquiridos sobre evaluación a la resolución de ciertos supuestos (diagnóstico y propuestas de intervención) | <b>0</b>        | <b>4</b>        |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |          |          |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
|  | <b>Prueba objetiva:</b> se hará una prueba escrita para evaluar los conocimientos teóricos y prácticos de la materia.                                                                                                                                                                                                                                           | <b>0</b> | <b>4</b> |
|  | <b>Aprendizaje colaborativo:</b> Trabajo en pequeños grupos que consiste en la realización de un resumen de un capítulo de un libro a seleccionar por profesor y que deberá ser posteriormente expuesto en el aula. Estas actividades colaborativas serán básicamente para la demostración de la capacidad de síntesis, crítica y de habilidades comunicativas. | <b>0</b> | <b>2</b> |

### 5.4.13. MATERIA 13 – Intervención familiar en la discapacidad

**Carácter: OPTATIVA DE ESPECIALIDAD DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO – ESPECIALIDAD INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA**

**ECTS Materia:**

| Despliegue temporal |         |      | Lenguas en las que se imparte: |
|---------------------|---------|------|--------------------------------|
| Tipo                | Periodo | ECTS | Castellano / Gallego           |
| OP                  | 2C      | 6    |                                |

### Resultados de aprendizaje

*El estudiante al finalizar esta asignatura deberá*

Ser capaz de identificar las variables más relevantes en el contorno familiar de la persona con discapacidad. Capacidad para la implementación de diferentes técnicas y estrategias de mejora de la relación familiar de las personas con discapacidad. Conocimiento del papel de los cuidados profesionales y familiares en la atención de las personas en situación de dependencia. Dominio de los instrumentos y pautas de intervención en la familia de las personas con discapacidad.

### Contenidos

1. La familia: diversidad estructural y procesos familiares. Concepto de familia. Tipos de familias. Implicaciones de la diversidad familiar en la intervención
2. Marcos teóricos en el estudio de la familia y en la intervención familiar. La teoría evolutiva. La teoría sistémica. La teoría ecológica
3. El marco biopsicosocial de la enfermedad y la discapacidad en relación con la familia . El marco biopsicosocial. Tipología biopsicosocial de la enfermedad.
4. Fases temporales de la enfermedad y la discapacidad en relación con la familia. Fase de crisis. Fase crónica. Transiciones.
5. Análisis de la dinámica familiar en las enfermedades y discapacidades crónicas. Experiencias multigeneracionales. Los sistemas de creencias familiares.
6. La familia como usuaria de los servicios de salud y de prestación de cuidados. El modelo de colaboración centrado en la familia. Acceso a los servicios en situaciones de desventaja.
7. La pérdida: tipologías y respuesta de la familia. Pérdida anticipatoria. Fase terminal. Intervención en la pérdida
8. La intervención familiar. El proceso de intervención. Introducción a la práctica de la intervención sistémica
9. De la terapia a la intervención psicoeducativa . Grupos multifamiliares. Terapia familiar psicoeducativa. Atención a los hermanos de niños especiales.

### Observaciones

Actividades iniciales: Con las actividades iniciales pretende realizarse el contacto previo con los alumnos para indagar sus bagajes formativos, que condicionan el trabajo futuro, así como la contextualización de la asignatura.

Lecturas: Los alumnos deberán realizar diferentes lecturas en castellano e inglés para poder realizar las sesiones de discusión dirigida y para la realización de los

trabajos tutelados y las tutorías.

Discusión dirigida: A partir de las lecturas y las actividades de role playing se realizarán discusiones dirigidas.

Juego de rol (*role playing*): Los juegos de roles consistirán en simulaciones de situaciones de discapacidad en el contexto familiar ante las que los alumnos deberán poner en práctica las habilidades de entrevista e intervención discutidas en clases previas.

Trabajos tutelados: Los alumnos deberán elaborar dos trabajos en el que recogerán lo aprendido en las clases teóricas y prácticas. Se trata, por una parte:

1. De un trabajo individual de reflexión sobre la asignatura.
2. Y un trabajo grupal de mejora de un servicio de atención a familias

Presentación oral: Los alumnos deberán presentar oralmente los resultados de sus trabajos, así como defender sus propuestas de intervención en situaciones familiares en las que se dé discapacidad.

Prueba de respuesta múltiple: Los alumnos que no quieran hacer el trabajo grupal o bien que no asistan al menos al 60% de las clases, deberán realizar un examen tipo test con tres alternativas de respuesta y con un valor del 30%.

### Competencias Generales

| Número | Código     | Competencia                                                                                                               |
|--------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CG5</b> | Identificar, evaluar y resolver los problemas derivados de la presencia de discapacidad y dependencia.                    |
|        | <b>CG6</b> | Adquirir las habilidades precisas para la toma de decisiones en la resolución de problemas.                               |
|        | <b>CG7</b> | Desarrollar competencias y habilidades para intervenir en la problemática derivada de la discapacidad y de la dependencia |
|        | <b>CG8</b> | Dominio del conocimiento científico ligado al ámbito de la discapacidad y la dependencia                                  |

### Competencias Específicas

| Número | Código      | Competencia                                                                                                                          |
|--------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CE1</b>  | Ser capaz de integrar el fenómeno de la discapacidad y la dependencia dentro de la construcción social del proceso salud-enfermedad. |
|        | <b>CE10</b> | Manejo de estrategias de mejora de la relación familiar de la persona con discapacidad o con dependencia                             |
|        | <b>CE11</b> | Desarrollar habilidades de comprensión e intervención en la problemática derivada del cuidado a personas dependientes                |

### Competencias Transversales

| Número | Código     | Competencia                                                                                                                                            |
|--------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CT1</b> | Ser capaz de relacionarse de forma eficiente con y dentro del equipo multidisciplinar, intradisciplinar y transdisciplinar.                            |
|        | <b>CT2</b> | Conocer los recursos sociosanitarios y aprender a utilizarlos para elaborar programas de intervención en el ámbito de la discapacidad y la dependencia |
|        | <b>CT6</b> | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas                                            |

|  |            |                                                                                                                                                                 |
|--|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |            | a los que deben enfrentarse                                                                                                                                     |
|  | <b>CT7</b> | Ser capaz de valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad |

### Actividades Formativas

| Número | Actividad Formativa          | Horas | Presencialidad |
|--------|------------------------------|-------|----------------|
|        | Actividades iniciales        | 2     | 2 (100%)       |
|        | Lecturas                     | 50    | 0 (0%)         |
|        | Discusión dirigida           | 6,5   | 6,5 (100%)     |
|        | Juego de Rol                 | 30    | 30 (100%)      |
|        | Trabajos tutelados           | 46,5  | 6 (12,9%)      |
|        | Presentación oral            | 4     | 4 (100%)       |
|        | Prueba de respuesta múltiple | 2     | 2 (100%)       |
|        | Atención personalizada       | 9     | 9 (100%)       |

### Metodologías Docentes

| Número | Metodología docente |
|--------|---------------------|
|        | Discusión dirigida  |
|        | Estudio de casos    |
|        | Trabajos tutelados  |
|        | Sesión magistral    |

### Sistemas de Evaluación

| Número | Sistema de Evaluación       | Ponderación<br>Mín | Ponderación<br>Máx |
|--------|-----------------------------|--------------------|--------------------|
|        | Discusión dirigida          | 0                  | 2                  |
|        | Juego de rol (role playing) | 0                  | 2                  |
|        | Trabajos tutelados          | 0                  | 6                  |
|        |                             |                    |                    |



#### 5.4.14. MATERIA 14 – Envejecimiento satisfactorio

**Carácter: OPTATIVA DE ESPECIALIDAD DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO – ESPECIALIDAD INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA**

**ECTS Materia:**

| Despliegue temporal |         |      | Lenguas en las que se imparte: |
|---------------------|---------|------|--------------------------------|
| Tipo                | Periodo | ECTS | Castellano / Gallego           |
| OPE                 | 2C      | 6    |                                |

#### Resultados de aprendizaje

*El estudiante al finalizar esta asignatura deberá*

Conocimiento de las variables personales y sociales que favorecen un envejecimiento con éxito. Conocimiento y manejo de las pautas que favorecen un envejecimiento con éxito. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. Ser capaz de diseñar y evaluar programas de envejecimiento satisfactorio a través de la investigación.

#### Contenidos

Tema 1. El desarrollo en las personas mayores. Una noción optimizadora del desarrollo de las personas mayores. Cambios más significativos asociados al envejecimiento. El modelo del declive. El modelo de la competencia. Variables moduladoras del desarrollo. El estado de salud y el desarrollo

Tema 2. El funcionamiento cognitivo. El funcionamiento de la inteligencia. Inteligencia y sabiduría. El funcionamiento de la memoria. El procesamiento de la información.

Tema 3. La mejora del funcionamiento cognitivo. Los programas de estimulación cognitiva. Los programas de intervención en la memoria.

Tema 4. El envejecimiento satisfactorio. El concepto de bienestar psicológico. La satisfacción vital. La calidad de vida. El estilo de vida y el envejecimiento satisfactorio. La preparación para la jubilación.

Tema 5. Creencias motivacionales y envejecimiento satisfactorio. Las metas y el envejecimiento. Las creencias de autoeficacia. El autoconcepto y la autoestima. Las creencias de control y el envejecimiento El control y la regulación emocional. El estrés.

#### Observaciones

|  |
|--|
|  |
|--|

## Competencias Generales

| Número | Código     | Competencia                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CG2</b> | Ser capaces de aplicar los conocimientos adquiridos y las competencias de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la discapacidad y la dependencia. |
|        | <b>CG5</b> | Identificar, evaluar y resolver los problemas derivados de la presencia de discapacidad y dependencia.                                                                                                                                          |
|        | <b>CG6</b> | Adquirir las habilidades precisas para la toma de decisiones en la resolución de problemas.                                                                                                                                                     |
|        | <b>CG7</b> | Desarrollar competencias y habilidades para intervenir en la problemática derivada de la discapacidad y de la dependencia                                                                                                                       |

## Competencias Específicas

| Número | Código      | Competencia                                                                                                                          |
|--------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CE1</b>  | Ser capaz de integrar el fenómeno de la discapacidad y la dependencia dentro de la construcción social del proceso salud-enfermedad. |
|        | <b>CE11</b> | Desarrollar habilidades de comprensión e intervención en la problemática derivada del cuidado a personas dependientes                |

## Competencias Transversales

| Número | Código     | Competencia                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>CT1</b> | Ser capaz de relacionarse de forma eficiente con y dentro del equipo multidisciplinar, intradisciplinar y transdisciplinar.                                                                                                                                    |
|        | <b>CT2</b> | Conocer los recursos sociosanitarios y aprender a utilizarlos para elaborar programas de intervención en el ámbito de la discapacidad y la dependencia                                                                                                         |
|        | <b>CT4</b> | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común |

## Actividades Formativas

| Número | Actividad Formativa          | Horas | Presencialidad |
|--------|------------------------------|-------|----------------|
|        | Actividades iniciales        | 2     | 2 (100%)       |
|        | Lecturas                     | 50    | 0 (0%)         |
|        | Discusión dirigida           | 6,5   | 6,5 (100%)     |
|        | Juego de Rol                 | 30    | 30 (100%)      |
|        | Trabajos tutelados           | 46,5  | 6 (12,9%)      |
|        | Presentación oral            | 4     | 4 (100%)       |
|        | Prueba de respuesta múltiple | 2     | 2 (100%)       |
|        | Atención personalizada       | 9     | 9 (100%)       |

## Metodologías Docentes

| Número | Metodología docente |
|--------|---------------------|
|        | Discusión dirigida  |
|        | Estudio de casos    |
|        | Trabajos tutelados  |
|        | Sesión magistral    |

## Sistemas de Evaluación

| Número | Sistema de Evaluación                                                                                                    | Ponderación<br>Mín | Ponderación<br>Máx |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|        | <b>Prueba objetiva.</b> Superación de un examen tipo test.                                                               | <b>0</b>           | <b>4</b>           |
|        | <b>Discusión dirigida.</b> Lectura y participación activa. Calidad de las reflexiones                                    | <b>0</b>           | <b>3</b>           |
|        | <b>Recensión bibliográfica.</b> Lectura individual y debate en el grupo-clase de las ideas y controversias de las mismas | <b>0</b>           | <b>3</b>           |

#### 5.4.15. MATERIA 15 – Trabajo Fin de Máster

**Carácter: OBLIGATORIA**

**ECTS Materia:**

| Despliegue temporal |         |      | Lenguas en las que se imparte: |
|---------------------|---------|------|--------------------------------|
| Tipo                | Periodo | ECTS | Castellano / Gallego           |
| OP                  | 2C      | 6    |                                |

#### Resultados de aprendizaje

##### *El estudiante al finalizar esta asignatura deberá*

Ser capaz de diseñar, elaborar, presentar y defender ante una comisión de expertos un trabajo académico ajustado a las normas de presentación de manuscritos científicos, en el que se sintetice el conjunto de competencias desarrolladas en el Máster, contando con la tutorización de un profesor/a del Máster especialista en el tema de estudio. Ser capaz de justificar la pertinencia o la necesidad de un estudio. Ser capaz de llevar a cabo una revisión bibliográfica concreta, completa y actualizada. Capacidad para llevar a cabo el diseño metodológico de una investigación que permita ampliar el conocimiento existente sobre una materia. Ser capaz de interpretar los resultados obtenidos, reales o potenciales. Ser capaz de extraer conclusiones adecuadas en base a los resultados obtenidos.

#### Contenidos

El Trabajo de Fin de Máster ha de constituir necesariamente un trabajo original, autónomo e individual de cada estudiante. Se realizará bajo la supervisión de un director/a que orientará y asistirá al estudiante en la realización del mismo. El estudiante y su director acordarán la temporalización de las tareas a realizar.

#### Observaciones

Una vez concluido el documento, el director/a deberá autorizar la defensa pública del mismo ante una comisión designada por la Comisión Académica, y compuesta por profesores del máster.

Para la presentación del TFM resulta condición indispensable el haber superado el resto de materias del máster.

La calificación obtenida en el TFM será resultado de la valoración de los siguientes criterios: valoración aportada por el tutor-director del trabajo (10%); valoración de la defensa pública del trabajo (orden, claridad, enfatización de las ideas y resultados más relevantes, respuestas a las preguntas planteadas por la comisión de evaluación) (30%); valoración de los aspectos formales del trabajo (estructura, claridad, coherencia, adecuación a la normativa elegida) (20%); valoración de los contenidos del trabajo (interés científico, grado de innovación, revisión teórica, diseño metodológico, tratamiento estadístico, interpretación de los resultados reales o potenciales, adecuación de las conclusiones) (30%).

### Competencias Generales

| Número | Código  | Competencia |
|--------|---------|-------------|
|        | CG1—CG9 |             |

### Competencias Específicas

| Número | Código   | Competencia |
|--------|----------|-------------|
|        | CE1—CE17 |             |

### Competencias Transversales

| Número | Código  | Competencia |
|--------|---------|-------------|
|        | CT1—CT7 |             |

### Actividades Formativas

| Número | Actividad Formativa    | Horas | Presencialidad |
|--------|------------------------|-------|----------------|
|        | Lecturas               | 30    | 0%             |
|        | Trabajos tutelados     | 100   | 5%             |
|        | Presentación oral      | 5     | 50%            |
|        | Atención personalizada | 15    | 100%           |

### Metodologías Docentes

| Número | Metodología docente |
|--------|---------------------|
|        | Trabajos tutelados  |

### Sistemas de Evaluación

| Número | Sistema de Evaluación                   | Ponderación<br>Mín | Ponderación<br>Máx |
|--------|-----------------------------------------|--------------------|--------------------|
|        | <b>Presentación oral</b>                | <b>0</b>           | <b>3</b>           |
|        | <b>Informe del tutor</b>                | <b>0</b>           | <b>1</b>           |
|        | <b>Evaluación de trabajos tutelados</b> | <b>0</b>           | <b>6</b>           |

## **6. Personal Académico**

### **6.1. Profesorado**

#### *Experiencia docente del profesorado con docencia en el Máster*

El profesorado interviniente en el máster cuenta con una amplia trayectoria docente e investigadora. Proviene de diferentes áreas de las ciencias de la salud, el derecho, antropología social y cultural, y la psicología evolutiva y de la educación.

#### *Experiencia investigadora del profesorado con docencia en el Máster*

Las líneas de investigación del profesorado participante en el máster se pueden sintetizar en las siguientes:

- Bioética y toma de decisiones relacionadas con la salud
- Antropología de la salud
- Fisioterapia respiratoria
- Fisioterapia neurológica
- Ejercicio terapéutico y control motor
- Fisioterapia manipulativa articular
- Bienestar psicológico y estrés del cuidador
- Intervención en las demencias
- Intervención en trastornos del desarrollo
- Adquisición y producción de la lectoescritura
- Intervención familiar
- Alianza terapéutica

#### *Experiencia clínico-asistencial del profesorado con docencia en el Máster*

A pesar de tratarse de un máster con orientación investigadora, es importante señalar que gran parte de los profesores cuentan con experiencia clínica y asistencial en el ámbito de la discapacidad y dependencia, siendo algunos de ellos responsables de la formación de grado en los centros con los que la Facultad de Fisioterapia mantiene convenio. De la misma forma otros profesores realizan actividades relacionadas con la discapacidad y dependencia como la participación en comités de ética asistencial o en unidades de intervención y cuidado con familias o personas con discapacidad.

#### *Previsión de profesorado y otros recursos humanos no disponibles actualmente*

En la actualidad, y tomando como base las titulaciones a las que extingue, el profesorado disponible se considera suficiente para la impartir el título.

### Profesorado materias comunes

| MATERIA                                                               | PROFESOR                      | CAT    | Quinquenios | Sexenios |    |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------|-------------|----------|----|
| Metodología de la investigación                                       | Alberto Cotillo Pereira       | TIT-UN | 3           | 0        | DR |
| Herramientas multimedia                                               | Ramón Fernández Cervantes     | TIT-UN | 4           | 0        | DR |
| Fundamentos bioético-jurídicos de la discapacidad y de la dependencia | José Antonio Seoane Rodríguez | TIT-UN | 3           | 2        | DR |
| Antropología de la salud y la discapacidad                            | Enrique Couceiro Domínguez    | TIT-UN | 4           | 0        | DR |

### Profesorado materias especialidad rehabilitación funcional

| MATERIA                                                                                                                                      | PROFESOR                 | CAT    | Quinquenios | Sexenios |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------|-------------|----------|----|
| Tecnología de apoyo al discapacitado                                                                                                         | Eugenio Muñoz Camacho    | CAT-U  |             |          | DR |
| Enfoque multidisciplinar del dolor: neurobiología, dolor y discapacidad, sistemas de evaluación, nuevos paradigmas de estudio e intervención | Beatriz Rodríguez Romero | TIT-UN | 3           | 0        | DR |
| Rehabilitación cardiorrespiratoria avanzada                                                                                                  | Luz González Doniz       | TIT-UN | 4           | 0        | DR |
|                                                                                                                                              | Sonia Souto Camba        | TIT-UN | 3           | 0        | DR |
| Gestión de recursos sociosanitarios en discapacidad y en dependencia                                                                         | Luz González Doniz       | TIT-UN | 4           | 0        | DR |
| Bases y principios de neurociencia y rehabilitación neurológica                                                                              | Susana Viñas Diz         | PCD    | 2           | 0        | DR |
|                                                                                                                                              |                          |        |             |          | DR |

**Profesorado materias especialidad intervención psicológica**

| MATERIA                                             | PROFESOR                | CAT    | Quinquenios | Sexenios |    |
|-----------------------------------------------------|-------------------------|--------|-------------|----------|----|
| Trastornos del lenguaje oral y escrito              | Pilar Vieiro Iglesias   | TIT-UN | 4           | 2        | DR |
| La atención psicológica a los cuidadores de mayores | Isabel Piñeiro Aguín    | PCD    | 1           | 1        | DR |
| Atención temprana y discapacidad                    | María Luisa Gómez Taibo | PCD    | 2           | 0        | DR |
| Intervención familiar en la discapacidad            | Silvia López Larrosa    | TIT-UN | 3           | 1        | DR |
| Intervención en la demencia                         | Ramón González Cabanach | CAT-UN | 6           | 3        | DR |



## 6.2. Otros recursos humanos

| Puesto | Total | Grupo | Nivel |
|--------|-------|-------|-------|
|        |       |       |       |
|        |       |       |       |

## 6.3. Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Tanto el profesorado como el personal de apoyo del máster ha sido contratado o en caso de ser necesario, será contratado con arreglo a lo previsto en el Plan estratégico de la UDC, en relación a la igualdad de oportunidades y fomento de una cultura de no discriminación ([http://www.udc.gal/export/sites/udc/gobierno/galeria\\_down/vice\\_planificacion\\_economica\\_e\\_infraestructuras/documentos/PLAN1320.pdf](http://www.udc.gal/export/sites/udc/gobierno/galeria_down/vice_planificacion_economica_e_infraestructuras/documentos/PLAN1320.pdf)) y de acuerdo a criterios de no discriminación de personas con discapacidad, según la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

## **7. Recursos materiales y servicios**

### **7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles**

#### *Recursos disponibles:*

Los servicios, equipamientos e infraestructuras descritos a continuación se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan formativo y a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).

Los Servicios Generales de que dispone la Facultad de Fisioterapia permiten ofrecer al alumnado, profesorado y PAS (personal de administración y servicios) todos los recursos para que la vida académica pueda desarrollarse de forma eficiente. Como medio de apoyo a la enseñanza, estudio e investigación, se dispone de la Biblioteca de Ciencias de la Salud, que presta servicio a los tres centros que comparten el Campus Universitario de Oza. Posee un completo fondo bibliográfico sobre la salud y el bienestar, en general, así como sobre la discapacidad y la dependencia en particular.

Asimismo, el edificio cuenta con un Servicio de Reprografía, en régimen de concesión de la Universidad, que oferta sus servicios a unos precios acordados por la Institución Académica.

Los estudiantes tienen acceso a la utilización de las nuevas tecnologías de investigación y apoyo al aprendizaje, como es el caso de:

- Red WI-FI en todo el edificio, de libre disposición.
- Servicio de préstamo de ordenadores portátiles, que cuenta con un total de 44 equipos (29 pequeños y 15 grandes).
- Aulas de Informática y Net, con 15 puestos cada una, que permiten al estudiante el acceso a internet e impresión de documentos, en unas franjas horarias de libre disposición establecidas por el centro.

A través de estas herramientas, el alumnado puede utilizar las prestaciones de la UDC Virtual, que es una plataforma que permite, de forma interactiva, establecer una relación docente entre profesores y alumnado.

La Facultad dispone de un terminal informático que facilita el acceso personalizado, por medio de tarjeta individual, para la realización de actividades relacionadas con la gestión e información académica.

Para garantizar una correcta y suficiente información procedente, tanto del Centro como de la Universidad, se dispone de los siguientes medios:

- Tablones de anuncios ubicados en zonas de tránsito, así como en las diferentes aulas y laboratorios.
- Punto de distribución de información (dípticos, trípticos, publicaciones periódicas...) en el vestíbulo de entrada.
- Tablón de información sobre riesgos laborales y seguridad en el trabajo.
- Pantalla LCD, situada en el vestíbulo, con proyección permanente de información.

#### *Aulas de propósito general:*

Para el adecuado desarrollo de su actividad académica, la Facultad cuenta con el siguiente aulario:

- Aula 1, con una capacidad para 130 estudiantes, está equipada con mesa y silla para el profesor, armario de material, pizarra, retroproyector de transparencias, proyector de dispositivas, pantalla de proyección, ordenador con conexión a internet conectado a un proyector digital.
- Aula 2, con una capacidad para 130 estudiantes, está equipada con mesa y silla para el profesor, armario de material, pizarra, retroproyector de transparencias, proyector de dispositivas, pantalla de proyección, ordenador con conexión a internet conectado a un proyector digital.
- Aula 3, con una capacidad para 130 estudiantes, está equipada con mesa y silla para el profesor, armario de material, pizarra, retroproyector de transparencias, proyector de dispositivas, pantalla de proyección, ordenador con conexión a internet conectado a un proyector digital.
- Aula 10, con una capacidad para 30 estudiantes, está equipada con mesa y silla para el profesor, podoscopio, 1 Negatoscopio en la pared, 1 CPU, teclado, ratón, proyector, mando, conector (portátil, CPU, pantalla), 3 regletas de enchufes, 1 mueble proyector transparencias, 14 sillas con pupitre, 6 camillas hidráulicas, 12 taburetes, papellera, paraguero, pizarra, 2 bancos, 1 mesa biofoot y 2 armarios para material:
  - ARMARIO 1: 3 colchonetas verdes, 7 cuñas ecopostural, 3 rodillos ecopostural y 6 almohadas.
  - ARMARIO 2: 6 sacos de arena de 5 kg, 3 sacos de arena de 3 kg, 6 sacos de arena de 1 kg, 2 toallas blancas, 1 rollo papel higiénico, 4 botes antiséptico piel sana, lapicero con 2 tijeras + 7 lápices dermatográficos + 1 bolígrafo, 6 juegos escuadra+ cartabón+ medidor de ángulos, 14 reglas (30 cm), 16 goniómetros de plástico, 3 goniómetros de metal, 10 cintas métricas, 2 martillos de reflejos, 2 estesiómetros, 3 plumas, 2 barillas de metal, 2 botes de "cremotherm", 1 bote de "baselinmassagemilk", 1 plato Böhler cuadrado y 1 redondo, 2 fémur, 1 maqueta representación de movimientos de Windlass (mecánica del pie), folios, 4 plantillas para el pie, un par de zapatos ortopédicos, 4 pares de zapatos de tacón en caja y 2 pares de mocasines en caja para la asignatura de fisioterapia podológica; gomas, 1 caja con 9 rollos de vendas elásticas no adhesivas "Strappal", 24 rollos de prevendaje, una caja con 8 pelotas pequeñas + 1 pelota grande, 1 rollo de "theraband".
- Aula 7A, con una capacidad para 20 estudiantes, está equipada con mesa y silla para el profesor, armario de material, pizarra, retroproyector de transparencias, proyector de dispositivas, pantalla de proyección, ordenador con conexión a internet conectado a un proyector digital.
- Aula 7B, con una capacidad para 20 estudiantes, está equipada con mesa y silla para el profesor, armario de material, pizarra, retroproyector de transparencias, proyector de dispositivas, pantalla de proyección, ordenador con conexión a internet conectado a un proyector digital.
- Aula magna, con una capacidad para 240 estudiantes, está equipada con mesa y silla para el profesor, armario de material, pizarra, retroproyector de transparencias, proyector de dispositivas, pantalla de proyección, ordenador con conexión a internet conectado a un proyector digital.

- Salón de Actos, con una capacidad para 210 estudiantes, está equipado con mesa presidencial y atril, ordenador conectado a un proyector digital, sistema de megafonía.
- Salón de Grados, con una capacidad para 15 estudiantes, está equipado con mesa presidencial y atril, ordenador conectado a un proyector digital, sistema de megafonía.

### *Aulas-seminario y laboratorios con dotación específica:*

Para desarrollar actividades de formación práctica y de investigación, el Centro cuenta con siete laboratorios. Éstos pueden ser utilizados, en determinadas franjas horarias, a libre demanda de los alumnos.

- Laboratorio de Anatomía: 1 ordenador, 1 proyector digital, 1 pantalla de proyección, 1 pizarras, 12 sillas, armarios, vitrinas, mesa y silla para el profesor, 4 mesas de disección y caja quirúrgica con material a tal efecto, lavabo, maquetas (2 esqueletos humanos completos, 1 de musculatura el cuerpo humano completo, 8 encéfalos desmontables, 1 sistema ventricular, 2 sección transversal de vértebra cervical con segmento medular, 2 sección transversal de segmento medular, 8 cabezas óseas, 2 esfenoides, 2 etmoides, 1 juego completo de huesos del cuerpo humano, 5 articulaciones del hombro, 2 articulaciones del codo, 3 articulaciones de huesos del antebrazo y mano, 3 articulaciones de la mano, 2 ligamentos de la mano, 3 musculatura y ligamentos de la mano, 8 miembros superiores (maquetas de músculos), 1 vascularización e inervación del miembro superior, 5 articulaciones de la cadera, 5 articulaciones de la rodilla, 3 articulaciones de tobillo y pie, 8 de músculos de miembros inferiores, 1 pie normal, 1 pie cavo, 1 pie plano, 1 tobillo y articulaciones subastragalina y mediotarsiana, 2 columnas vertebrales, 3 raquis cervicales, 1 raquis torácico, 2 raquis lumbar y sacro, 1 articulaciones esterno-costales, 6 globos oculares, 6 aparatos auditivos, 7 aparatos fonadores, 4 corazones
- Osteoteca: 8 cabezas óseas completas (incluyendo las mandíbulas), 1 hioides, 8 escápulas, 9 clavículas, 10 húmeros, 9 radios, 12 cúbitos, 23 vértebras cervicales, 28 vértebras torácicas, 18 vértebras lumbares, 24 costillas, 1 esternón, 6 sacros, 12 coxales, 16 fémures, 2 rótulas, 11 tibias, 7 peronés, 9 astrágalos, 10 calcáneos
- Laboratorio de Fisiología: 1 Biopac (sistema de medida de señales biológicas para prácticas), 4 monitores, 2 ordenadores, 20 mesas con sillas tipo pupitre, 1 armario de refrigeración y congelación.
- Laboratorio de Electroterapia: todos los equipos que se citan están provistos de un juego completo de accesorios (electrodos de diferentes tamaños y formas, cables de conexión, etc.):
  - 2 camillas
  - 34 asientos
  - 54 Esponjas
  - 1 calculadora
  - 1 cable de baja frecuencia
  - Conexión electrodos de gel
  - 9 cinchas
  - Equipos:

- 1 Parafina
- 1 Lámpara de infrarrojos
- 1 Lámpara Ultravioleta
- De crioterapia
- De termoterapia
- US (BTL)
- US, Enraf Nonius, Sonoplus 404
- Media frecuencia, más equipo de vacío, Enraf Nonius, Endomed-M 433
- Baja frecuencia, Enraf Nonius, Dynatron 438
- Microonda, Enraf Nonius, Radarmed 950
- Onda corta, Enraf Nonius, curaplus 419
- Baja y media frecuencia BTL
- Aspirid
- Microondas Radarmed Bosch
- Láser
- Endolaser
- 4 Biombos
- 1 Paragüero
- 2 Papeleras
- 1 Perchero
- 1 Negatoscopio
- 1 pizarra
- 1 botiquín
- 1 rollo de papel
- 1 Rollo de algodón
- 4 pares de gafas protectoras
- 4 cubetas de plástico
- 1 cubeta de metal (esponjas pequeñas).
- 1 Ordenador
- 1 smartboard
- Material de limpieza
- Material para vendaje y kinesiotape
- 2 balones de Bobath
- 1 colchoneta
- Crema de masaje.
- 1 gel de manos
- 2 pack frío
- 10 Cuñas
- 3 Almohadas
- 2 sacos de arena de 2 kilos
- Laboratorio de Fisioterapia Especial y Neurológica:
  - 12 Camillas y 1 mesa de Bobath
  - 23 Asientos
  - 1 Colchoneta elástica
  - 1 Proyector de transparencias (sobre 1 carrito)
  - 1 Espejo para medir disimetrías
  - 1 Espejo normal
  - 1 Negatoscopio
  - 1 Ordenador

- 1 Proyector
- Botiquín
- 2 espalderas
- 1 Posture chart
- 6 mazas
- 13 Picas
- 2 Papeleras
- 6 Cuñas
- 21 colchonetas
- 15 almohadas
- 1 biombo
- 5 corsés
- 1 tallímetro con báscula
- 3 cojines cuadrados de espuma
- 1 bossu
- Estufa
- 1 spray frío (400 ml)
- 2 maletines con material ginecológico
- 2 orejas izquierdas de caucho blando 13cm
- 1 caja con agujas
- 2 Muñecos bebés
- 2 Maletines de Perfetti
- 12 Cinturones para pacientes hemipléjicos
- 1 Balón medicinal
- 3 rostros de goma
- 14 pelotas de tenis
- 2 Balones de fútbol deshinchados
- 1 balón de baloncesto
- 1 muñeco RCP.
- 5 modelos anatómicos (1 aparato genital masculino, 1 aparato genital femenino y 3 pelvis)
- 1 cajas de guantes
- Pañales
- 1 caja de bastoncillos para los oídos
- 9 tubos de lubricante urológico
- 10 cajas de compresas
- 2 toallas pequeñas
- 1 goniómetro
- 1 Sostén lumbar de maternidad
- 1 electroestimulador polivalente
- 1 bolsa de electrodos pediátricos
- 11 Paquetes de reglas de medición
- Estantes con conos vaginales y electrodos
- 1 Báscula
- 9 Plantillas de pies de madera
- 2 Theraband
- 1 Cirtómetro
- 5 Martillos de reflejos
- 14 goniómetros
- 18 plumadas

- 2 Extensiómetros de rueda de puntas
- 15 cronómetros
- 2 Pelvímetro
- 1 Escoliotest
- 1 Gibómetro
- 10 Reglas
- 14 Transportadores
- 16 Tablas de Raimondi
- 2 Balones de Bobath
- 3 sacos de arena
- 1 Caja con 6 cinturones
- 2 Vértebras atlas
- 3 vértebras dorsales
- 1 vértebra lumbar
- Gasas estériles
- 2 cajas con jeringuillas
- Guantes
- 2 cajas con batas desechables
- 1 caja con material quirúrgico
- Férulas
- 1 cojín semicircular
- 5 cuñas
- Material para vendaje y kinesiotape
- 1 bote de alcohol de romero
- 1 Bote de crema para masajes
- 1 Bote de lubricante
- 2 Botes de antiséptico para las manos
- 4 paquetes con tiras de sutura cutánea
- 9 depresores linguales
- 5 Termómetros de Hg
- Laboratorio de Kinesiterapia y Fisioterapia Respiratoria:
  - 10 camillas
  - 17 asientos
  - 3 Biombos
  - 2 Aparatos de tracción cervical
  - 2 Pizarra+ 1 borrador + 3 rotuladores
  - 1 perchero
  - 1 teléfono
  - 2 papeleras
  - 1 estación meteorológica
  - 1 ordenador (CPU, ratón y teclado)
  - Cañón y pantalla
  - 1 botiquín
  - 1 rollo de papel de camilla
  - 1 impresora
  - 1 grúa
  - 1 equipo de vibración
  - 1 bicicleta de elípticos
  - 1 cicloergómetro
  - 1 Balón medicinal

- Pesas de 1-3 Kg
- 21 sacos
- 5 cuñas
- 2 almohadas
- 5 batas desechables
- 1 maqueta columna vertebral
- 1 caja con jeringuillas y agujas
- 1 caja de sondas Foley
- 1 caja de sondas con balón.
- 1 bote de polvos de talco
- 1 caja de bisturís para uso único
- 1 caja de gasas autoadhesivas
- 1 rollos de esparadrapo
- 1 venda cohesiva
- 3 jeringas adaptables a catéter
- Bote de cloruro de sodio.
- 3 bolsas de recogida de orina.
- 1 dinamómetro
- 7 cajas de guantes
- 1 sierra quirúrgica
- 13 lápices dermatográficos (1 afilalápiz)+ 1 lápiz de ojos
- 8 rotuladores dermatográficos
- 10 cintas métricas
- 42 reglas
- 29 goniómetros
- 6 cronómetros
- 6 martillos de reflejos
- 3 plicómetros
- 6 esfigomanómetros
- 5 monitores de la frecuencia cardíaca para fitness
- Material de Poleoterapia
- Incentivadores
- 10 Fonendoscopios
- 1 microespirómetro
- 29 cinturones de expansión torácica
- 3 pulsioxímetros
- 1 monitor de inhalación de aerosoles
- 1 neumotacógrafo
- 1 Espirómetro
- 2 simuladores de aerosol
- 1 ambú
- 1 Medidor de PIM y PEM portátil
- 1 Ventilador mecánico de presión positiva
- 1 aparato de ventilación no invasiva
- 1 Nebulizador ultrasónico
- 1 Aspirador de secreciones
- 1 paquete vasos de plástico
- 4 Volumatic
- 2 Asmaplan
- 3 Acapella



- 9 Treshold
- 1 Aerochamber plus
- 2 Inhaladores ingelitim (inhaladores de polvo seco)
- 3 cajas con manuales para el manejo de los inhaladores
- 2 P-Flex
- 35 Envases exteriores para IDM
- 29 inhaladores en aerosol para adiestramiento
- 4 Inhaladores Turbu-tester para demostración
- 4 Inhalador TerbasminTurbuhaler con terbutalina de sulfato
- 4 Sereven inhaladores dosis media con salmeterol
- 3 cajas serevent manejo de inhaladores
- 2 Flixotide IDM con propionato
- Aerobid IDM con plonisolide
- 2 IDM Ventolin con salbutamol
- 1 Jeringuillas
- 4 Aguja
- 57 Boquillas
- 1 Cámara de expansión
- 4 Inhaladores de polvo seco
- 5 cornets
- 5 Flutters
- 8 DHD-Coach
- 1 Cufflessfenestratedtracheostomytubs
- 2 Ejercitadores faciales
- 9 Sistemas de terapia de presión positiva de las vías respiratorias
- 7 medidores del pico espiratorio
- 39 percutores manuales
- 12 cajas de depresores linguales de 100 unidades
- 11 mascarillas nasobucales
- 12 Therapep
- 13 pinzas nasales
- 2 boquilla redonda de plástico
- 5 Manómetros
- 2 cajas de 3 unidades de pesas labiales
- 1 scape-scope
- 1 mordedores de látex
- 9 bolsas de elásticos de ortodoncia
- 1 caja con 3 rollos de esparadrapo
- 1 caja con 2 aplicadores empapados en glicina y limón
- 2 ejercitadores labiales
- 3 auxiliares para el adelgazamiento lingual
- 2 estimuladores térmicos
- 1 bote de polvos de talco
- 2 vibradores masajeadores
- 1 caja de pañuelos
- 10 linternas de luz blanca (con sus respectivas lupas)
- 1 caja con incentivadores de volumen
- 1 caja con pflex
- Bastoncillos de los oídos
- 6 bolsas de depresores de 24 unidades

- 1 caja de jeringas de un solo uso de 3 cuerpos (100 unidades)
- 1 caja con tubos nasales
- 1 bolsa con boquillas
- 2 mascarillas nasobucales
- Ecógrafo M-turbo de Sonosite
- 1 cámara de vídeo y trípode
- 1 caja torácica+ columna + escápula y brazos derechos + pelvis + pierna derecha
- 1 modelos de pelvis, fémur, tibia y peroné
- 1 cráneo y mandíbula inferior
- 1 modelo de parrilla costal, columna
- 2 pulmones de gomaespuma
- Partes de un modelo anatómico
- 1 caja con huesos reales de la pierna (fémur, tibia, peroné...)
- 1 caja con huesos reales del brazo (húmero, radio, cubito...)
- Varios modelos de vísceras
- 1 filtro antibacteriano
- 1 caja de guantes de látex de 100 unidades
- 1 circuito respiratorio
- Materiales de cuidados intensivos
- 1 impresora
- Laboratorio de Terapia Manual:
  - 14 camillas
  - 26 asientos
  - Proyector y mesa de apoyo
  - 1 proyector de transparencias
  - Ordenador
  - Pizarra
  - 2 Almohadas.
  - 12 cuñas
  - 2 esqueletos
  - 11 sacos de arena
  - 5 cajas de guantes
  - 40 batas desechables
  - Estufa eléctrica.
  - Botiquín.
  - 1 Negatoscopio (lector de radiografías).
  - 1 pupitre madera
  - 1 perchero
  - 2 papeleras
  - 24 esterillas
  - 4 maquetas columna vertebral flexibles (1 de ellas desmontada)
  - 1 bote de alcohol de romero
  - 21 compresas oftálmicas para el tratamiento de heridas
  - 10 lápices dermatográficos
  - 11 rotuladores
  - 14 reglas
  - 5 cintas métricas
- Laboratorio de Isocinéticos:
  - 2 camillas

- 2 Taburete
- 1 tallímetro con balanza
- 1 espaldera
- 3 biombos
- 2 carritos
- 1 aparato de isocinéticos
- 1 silla
- 1 silla de escritorio
- 10 balones de Bobath
- 1 aparato método FED
- 16 balones pequeños
- 1 teléfono
- 1 papelera
- 1 paragüero
- 1 perchero
- 1 vitrina con 7 corsés
- 1 estufa eléctrica
- 4 ordenadores y 1 impresora
- 2 bancos de metal.
- 1 botiquín
- 1 pizarra
- 1 espejo cuadriculado.
- 1 esfigmomanómetro.
- Electrodo transmusculares.
- 2 almohadas
- 6 batas desechables
- 2 corsés
- 1 equipo baja frecuencia.
- Toallas
- 21 paquetes rollos de venda de yeso
- Vendaje tubular extensible brazos 8cmx2mx0.5m
- 1 cincha
- 8 cuñas
- 4 cinturones de lastre
- Pesas de 1, 2 y 0,5 Kg
- Sacos de 1 y 4 Kg
- 1 caja con 6 rollos de papel de camilla
- Picas
- 1 cámara Nikon
- 2 muñequeras de lastre
- 2 fajas
- 20 Theraband
- 12 dynair
- 1 caja con círculo de Pilates
- 1 VHS biofeedback
- Material de vendaje
- 1 caja con compresas oftálmicas 56x70ml+2 paquetes de 5 gasas
- 4 cajas con balones de Bobath
- 12 rodillos de fitness
- 1 caja de accesorios para EMG

- 26 toallas blancas

### *Espacios para trabajo de los/as estudiantes:*

El Máster Universitario en Discapacidad y Dependencia y el programa de doctorado en Salud, Discapacidad y Dependencia, además de hacer uso de los servicios generales del centro, utilizará en su funcionamiento cotidiano los siguientes servicios:

- 1) La biblioteca del centro, que pone a disposición de los estudiantes los medios y recursos bibliográficos necesarios para el adecuado seguimiento de las enseñanzas.
- 2) Los servicios de reprografía, que permiten a los estudiantes reproducir información facilitada por el profesorado, además de material elaborado por ellos mismos.
- 3) Un aula equipada con 30 puestos.
- 4) Un aula/seminario, con capacidad para un máximo de 15 personas, que permiten la realización de actividades prácticas en grupos pequeños. Se trata del aula 7A. Especialmente se usa en las actividades de orientación y seguimiento de los proyectos de investigación.
- 5) Despachos para el desarrollo de las actividades de atención, asesoramiento y seguimiento del alumnado.
- 6) Tecnologías de investigación y apoyo al alumnado (red WIF...).

El alumnado dispone de vestuarios femeninos y masculinos, dotados de las correspondientes taquillas individuales, retrete, piletas y duchas. Adaptados, ambos, para la utilización de personas con discapacidad física. Por otra parte, la planta baja del edificio se encuentra equipada con 4 máquinas expendedoras de bebidas frías y calientes y comestibles diversos, a disposición de profesores, alumnos y PAS.

Los estudiantes tienen asignada una sala como sede de la delegación de alumnos de Fisioterapia. Ésta se encuentra equipada con mesa de reuniones, armarios, archivador, material de oficina, ordenador, impresora, terminal telefónico, buzón de sugerencias, cafetera y nevera. En el vestíbulo de entrada se dispone de un teléfono público y un terminal del Banco Santander, así como de 6 mesas (36 puestos) equipadas con luz de sobremesa, conexiones eléctricas y de red para trabajo en equipo del alumnado de Fisioterapia.

En una disposición contigua al edificio se encuentra situada la Cafetería y Comedor Universitario, que funciona en régimen de concesión otorgada por la Universidad. Los precios que se aplican en la misma son aprobados por la Institución Académica. Ofrece un servicio de bar y cafetería, así como de comedor, poniendo a disposición de los usuarios un menú del día.

### *Otros espacios:*

El proceso de gestión administrativa del Centro (gestión de matrícula, información sobre becas, traslados, certificaciones académicas, expedición de títulos, trámites económicos) pivota en las unidades de administración y asuntos económicos.

La Conserjería de la Facultad se encarga de realizar actividades en relación a la vigilancia, mantenimiento y circulación en el edificio, así como de información sobre las diversas dependencias y actividades académicas. La seguridad nocturna de las instalaciones se presta en horario de 21 a 8 h., por medio de vigilantes jurados contratados por los servicios centrales de la UDC. Contratado por el mismo medio, el servicio de limpieza del Centro lo realizan cuatro personas, una de las cuales se dedica exclusivamente a la limpieza de los ventanales. El mantenimiento no estructural del edificio y el cuidado de las plantas interiores lo contrata directamente el Centro.

El Área de Decanato y Administración de la Facultad cuenta con 5 despachos, 3 de los cuales corresponden, respectivamente, al decano, vicedecano y secretaria académica. Con una superficie de 20 m<sup>2</sup>, están dotados de mesa de despacho, ordenador con conexión a internet, impresora, terminal telefónico, mesa de reuniones, estanterías, armarios, archivadores. En la parte exterior del despacho del decano se encuentra ubicado el puesto de la secretaria de decanato, equipado con ordenador con conexión a internet, impresora, terminal telefónico y fax, estanterías, armarios, archivadores.

En el Área Administrativa se sitúan los otros dos despachos, equipados con ordenador con conexión a internet, impresora, terminal telefónico, estanterías, armarios, archivadores y que corresponden al administrador y jefa del negociado de asuntos económicos. Entre ambos se encuentra un punto de atención al público dotado con mostrador y sistemas informáticos para la gestión de la matrícula.

La Facultad cuenta asimismo con despachos para el profesorado que imparte docencia e investigación en la misma y un secretario administrativo. Todos ellos están dotados con las correspondientes mesas, estanterías, ordenador con conexión a internet, impresora, y terminal telefónico. La sala general está compartida con profesorado de otros departamentos que imparten docencia en la titulación. El secretario administrativo del departamento de Fisioterapia está ubicado en un despacho compartido con un administrativo de otro departamento.

Para los profesores que imparten clase en el máster pero proceden de otros departamentos, existe un espacio habilitado para que puedan desarrollar tutorías y otras actividades.

### *Biblioteca:*

Los medios materiales y servicios disponibles en la Biblioteca son los que siguen:

- Superficie (en metros cuadrados): 120
- Puestos de lectura: 78
- Estanterías (metros lineales): 411,60
- Equipamiento
- Ordenadores uso público: 8
- Auriculares: 29
- Ordenadores uso de la plantilla: 3
- Fotocopiadora: 1
- Fondo bibliotecario
- Volúmenes: 24669
- Publicaciones periódicas en papel: 312
- Material no librario (fotografías y diapositivas, mapas, microformas y cualquier material no contemplado en monografías en papel): 126
- Monografías en CDs y videos, DVDs, CDs de audio: 973

### *Recursos en red para la docencia:*

El recurso en red más importante del que dispone la universidad es la plataforma de teleenseñanza *Moodle*, que permite a profesores y estudiantes interactuar, intercambiar materiales o realizar actividades como cuestionarios, entrega de trabajos o realización de exámenes. A través de sus claves personales, los estudiantes de máster tienen acceso a herramientas y software especialmente útiles para la investigación, como el paquete estadístico SPSS o AMOS. De la misma forma, pueden hacer uso del repositorio institucional de la UDC (<http://ruc.udc.es/dspace/>), traductor electrónico (<http://www.udc.gal/tradutor>) o recursos online del servicio de biblioteca (<http://www.udc.gal/biblioteca>), como las principales bases de datos o el gestor bibliográfico Refworks ([https://www.udc.gal/biblioteca/axuda/guias/guias\\_ferramentas/refworks.html?language=es](https://www.udc.gal/biblioteca/axuda/guias/guias_ferramentas/refworks.html?language=es)).

### *Mecanismos para garantizar su mantenimiento, revisión y actualización:*

Dependientes de los Servicios Centrales de la UDC.

### *Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios*

En el momento actual los recursos materiales y servicios disponibles se consideran suficientes para el inicio de la nueva titulación. En función de las necesidades detectadas se realizará una previsión de nuevos recursos y sistemas.

## 8. Resultados Previstos

### 8.1. Indicadores

| Tasa de graduación % | Tasa de abandono % | Tasa de eficiencia % |
|----------------------|--------------------|----------------------|
| 95%                  | 5%                 | 95%                  |

| Tasas Libres |                     |           |
|--------------|---------------------|-----------|
| Código       | Descripción         | Valor (%) |
|              | Tasa de Rendimiento |           |
|              | 85%                 |           |

#### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

A pesar de las substanciales modificaciones introducidas en el Máster en discapacidad y dependencia, teniendo en cuenta el histórico de los indicadores obtenidos en las ediciones del Máster en Gestión e investigación en la discapacidad y la dependencia y del Máster en Intervención en discapacidad y dependencia, así como los objetivos institucionales de la UDC ([http://www.udc.gal/export/sites/udc/gobierno/galeria\\_down/vice\\_planificacion\\_economica\\_e\\_infraestructuras/documentos/PLAN1320.pdf](http://www.udc.gal/export/sites/udc/gobierno/galeria_down/vice_planificacion_economica_e_infraestructuras/documentos/PLAN1320.pdf)), estimamos que la tasa de graduación y la tasa de eficiencia no serán inferiores al 95%, mientras que la de abandono no será superior al 5%. Por su parte, la tasa de rendimiento estimada es del 85%.

Se estimarán tres indicadores de los resultados previstos para el Máster que se calculan como se indica:

Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de titulados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Tasa de rendimiento: relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados.

## **8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y resultados**

La Facultad de Fisioterapia dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que provee de los mecanismos para el control de los procesos asociados al análisis y valoración de los Resultados previstos y concuerda con las líneas establecidas en el programa FIDES desarrollado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) y el programa AUDIT que manejan tanto la ANECA como la ACSUG.

El sistema de control de calidad del centro concreta los procesos solicitados en esta directriz, en particular los referidos a la orientación del progreso y del aprendizaje. Se trata poseer herramientas dirigidas a verificar si el modo en que las titulaciones orientan sus actividades docentes permiten potenciar y mejorar el aprendizaje de sus alumnos y la adquisición adecuada de las competencias establecidas en la titulación. Así, se analizan los mecanismos que permiten recabar información para definir sus necesidades es la adecuada o si los mecanismos y procesos puestos en marcha con este fin se desarrollan eficazmente y si pueden ser mejorados cuando se detectan problemas o deficiencias. Los procedimientos básicos de nuestra Facultad que permiten comprobar que las acciones emprendidas tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante son:

- Mecanismos de acopio de información: se incluyen diferentes sistemas de información, bien directamente procedentes del mismo Centro o de los correspondientes servicios de la Universidad. Sirven para obtener información sobre las necesidades del Centro en materia de: (a) definición de perfiles de ingreso/egreso; (b) admisión y matriculación; (c) alegaciones, reclamaciones y sugerencias; (d) apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza; (e) enseñanza y evaluación de los aprendizajes; (f) prácticas externas y movilidad de estudiantes; (g) orientación profesional.

- Mecanismos de comprobación: dirigidos a contrastar y valorar complementariamente la información sobre el desarrollo actual de las acciones emprendidas para favorecer el aprendizaje del estudiante.

- Mecanismos de regulación normativa: dirigidos a regular la actuación del estudiante y el profesorado en formato de reglamentos (e. g., exámenes, sanciones, petición de certificaciones, convalidaciones), normas de uso (e. g., de instalaciones, de equipamiento), calendarios u horarios, así como a regular y asistir a los procesos de toma de decisiones en los que se ven implicados los estudiantes.

- Mecanismos de seguimiento: dirigidos a establecer cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionadas con los estudiantes.

- Mecanismos de participación: Identifican en qué forma los grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.

- Mecanismos de publicidad: recogen todos aquellos dirigidos a rendir cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes a los responsables institucionales, a la comunidad universitaria y a la sociedad.



El proceso PM-01 Medición, Análisis y Mejora del SGIC, es el que se ocupa de modo más específico de la recogida de los resultados para el propio sistema, y dentro de ellos juegan un papel muy relevante los referidos a los resultados académicos (<http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=651>).

Entre otros, los resultados que son objeto de medición y análisis son:

-Resultados del programa formativo: Grado de cumplimiento de la programación, modificaciones significativas realizadas, etc.

-Resultados del aprendizaje. Miden el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes. En el caso particular de los indicadores de aprendizaje marcados con un asterisco se calcula el resultado obtenido en la Titulación en los últimos cuatro cursos, y una comparación entre el valor obtenido en el último curso, la media del Centro y la media del conjunto de la UDC.

- Tasa de graduación.
- Tasa de eficiencia.
- Tasa de éxito.
- Tasa de abandono del sistema universitario.
- Tasa de interrupción de los estudios.
- Tasa de rendimiento.
- Media de alumnos por grupo.
- Créditos de prácticas en empresas.
- Créditos cursados por estudiantes de Título en otras Universidades en el marco de programas de movilidad
- Créditos cursados por estudiantes de otras Universidades en el Título en el marco de programas de movilidad.
- Resultados de la inserción laboral.
- Resultados de los recursos humanos.
- Resultados de los recursos materiales y servicios
- Resultados de la retroalimentación de los grupos de interés (medidas de percepción y análisis de incidencias).
- Resultados de la mejora del SGIC.

Así mismo, en relación al análisis de resultados tal y como se recoge en el proceso PM-01 Medición, Análisis y Mejora, el análisis de resultados del SGIC y propuestas de mejora se realizan a dos niveles:

- A nivel de Titulación: La Comisión de Título, a partir de la información proporcionada por el Responsable de Calidad del Centro, realiza un análisis para evaluar el grado de consecución de los resultados planificados y objetivos asociados a cada uno de los indicadores definidos para evaluar la eficacia del Título. Como consecuencia de este análisis, propone acciones correctivas/preventivas o de mejora en función de los resultados obtenidos. Este análisis y la propuesta de acciones se plasman en la Memoria de Título de acuerdo con lo

definido en el proceso PC-02 Revisión de la eficacia y mejora del título.

- -A nivel de Centro: En la Comisión de Calidad del Centro se exponen la/s Memoria/s de Título que incluyen el análisis y las propuestas de mejoras identificadas por la Comisión de Título para cada uno de los Títulos adscritos al Centro.
- A partir de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria de Título para cada Título y el análisis del funcionamiento global del SGIC, la Comisión de Calidad del Centro elabora la propuesta para la planificación anual de calidad.

Como procedimiento general para valorar el progreso y los resultados se tendrán en cuenta el grado de adquisición de las competencias del máster demostradas por los estudiantes a través de su participación en las clases, en los exámenes oficiales, así como en la elaboración y defensa del proyecto final de máster.

## **9. Sistema de garantía de calidad**

### **9.1. Sistema de garantía de calidad**

*Enlace:* <http://www.udc.gal/euf/calidad.html>

## 10. Calendario de Implantación

### 10.1. Cronograma de implantación

#### Curso de Inicio

**2015-2016**

#### 10.1.1. Descripción del Calendario de Implantación

La implantación de este título supone la extinción del Máster Universitario en Intervención en la Discapacidad y la Dependencia.

El cronograma de implantación del nuevo título es:

- Primer año: curso 2015-2016

### 10.2. Procedimiento de adaptación

*10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria.*

No procede establecer un procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes del anterior plan de estudios, puesto que todos los estudiantes que cursaron el Máster que ahora se extingue en anteriores ediciones lo han superado y han obtenido el título correspondiente.

### 10.3. Enseñanzas que se extinguen

| Código | Estudio-Centro                                                                                                                    |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | Máster Universitario en Intervención en la Discapacidad y la Dependencia<br><br>Facultad de Fisioterapia (Universidade da Coruña) |

## **11. Personas asociadas a la Solicitud**

### **11.1. Responsable del Título**

**Tipo de documento:** NIF

**Número de documento:** 32619361W

**Nombre:** Ramón

**Primer Apellido:** Fernández

**Segundo Apellido:** Cervantes

**Domicilio:** Facultad de Fisioterapia — Campus de Oza S/N

**Código Postal:** 15006    **Municipio:** A Coruña    **Provincia:** A Coruña

**Email:** rafecer@udc.es

**Fax**

**Móvil**

**Cargo:** Decano de la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de A Coruña

### **11.2. Responsable Legal**

**Tipo de documento:** NIF

**Número de documento:** 02844576M

**Nombre:** Xosé Luís

**Primer Apellido:** Armesto

**Segundo Apellido:** Barbeito

**Domicilio:** Rúa da Maestranza 9

**Código Postal:** 15001    **Municipio:** A Coruña    **Provincia:** A Coruña

**Email:** reitor@udc.es

**Fax:** 9811670001144

**Móvil:** 981167035

**Cargo:** Rector de la Universidad de A Coruña

### **11.3. Solicitante**

**Tipo de documento:** NIF

**Número de documento:** 02844576M

**Nombre:** Ramón

**Primer Apellido:** González

**Segundo Apellido:** Cabanach

**Domicilio:** Facultad de Fisioterapia — Campus de Oza S/N

**Código Postal:** 15006    **Municipio:** A Coruña    **Provincia:** A Coruña

**Email:** rgc@udc.es

**Fax**

**Móvil**

**Cargo:** Coordinador del Máster en Discapacidad y Dependencia